# SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACION DE ESTUDIANTES

## CENTRO EDUCATIVO RURAL CAMPANARIO

## ABREGO

## 2025


Cercampanario-abrego-ns
Cl 3164078438
eduardocoronell56@hotmail.com
cercampanario2015@gmail.com

**CONTENIDO**

**1.** INTRODUCCION
**2.** PRESENTACION
**3.** IDENTIFICACION
**4.** ASPECTOS GENERALES
**5.** OBJETIVOS
**6.** MODELOS PEDAGOGICOS QUE SUSTENTAN Y ORIENTAN EL QUEHACER PEDAGOGICO DEL C.E.R. CAMPANARIO DE ABREGO.
**7.** CONCEPTO DE LA EVALUACION

**7.1** AMBITOS DE LA EVALUACION DE LAS Y LOS ESTUDIANTES.

**7.2** ARTICULOS DE LA EVALUACION DE LOS ESTUDIANTES

**7.3** CRITERIOS DE PROMOCION DE LAS Y LOS ESTUDIANTES.

**7.4** PROMOCION DE GRADO.

**7.5** PROMOCION ANTICIPADA DE GRADO POR DESEMPEÑO SUPERIOR.

**7.6** PROMOCION ANTICIPADA DE GRADO DE ESTUDIANTES QUE NO FUERON PROMOVIDOS EL AÑO LECTIVO ANTERIOR.

**7.7** EVALUACION Y PROMOCION A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS DE APOYOS ESPECIFICOS (DECRETO 1421 DEL 29 DEL 2008 Y 2017. ARTICULOS 2.3.3.3.3.6.

**7.8** EN LOS CRITERIOS DE EVALUACION LOS Y LAS ESTUDIANTES DEBEN:

**7.9** AVANCE Y APROBACION DE LOS CRITERIOS DE PROMOCION A UN GRADO SUPERIOR.

**8.** ENFOQUES DE LA EVALUACION.

**8.1** EVALUACION DIFERENCIADA.

**8.2** CRITERIOS DE EVALUACION POR AREAS Y GRADOS.

**8.3** INSTRUMENTOS MÁS HABITUALES DE LA EVALUACION.

**8.4** ASPECTOS LOGRADOS EN LA EVALUACION.

**8.5** BASES LEGALES.

**8.6** LAS FINALIDADES PRINCIPALES DE LA EVALUACION.

**8.7** PROPOSITOS DE NUESTRO SISTEMA DE EVALUACION.

**9**. ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS PARA APOYO DE DESEMPEÑO Y DEBILIDADES DE LAS Y LOS ESTUDIANTES.

**9.1** CRITERIOS DE PROMOCION DE UN AÑO ESCOLAR.

**9.2** PROMOCION CONTINUA Y FLEXIBLE.

**9.3** CRITERIOS DE PROMOCION, EN LOS MODELOS ESCUELA NUEVA Y POSPRIMARIA.

**9.4** PROMOCION FLEXIBLE Y ANTICIPADA.

**9.5** DOCUMENTOS QUE SE DEBEN TENER EN EL MOMENTO DE REALIZAR EL ANALISIS DE LA PROMOCION.

**9.6** CRITERIOS DE NO PROMOCION Y DE LA PROMOCION PENDIENTE.

**9.6.1** LA COMISION DE EVALUACION Y PROMOCION.

**9.6.2** LA PROMOCION PENDIENTE SE PRESNTA CUANDO:

**9.6.3** CRITERIOS A TENER EN CUENTA CUANDO UN ESTUDIANTE NO SUPERA LAS ACTIVIDADES DE APOYO, REFUERZO, RECUPERACION EN UNA DE LAS AREAS DEL PLAN DE ESTUDIOS.

**10.** ESCALA DE VALORACION INSTITUCIONAL Y SU RESPECTIVA EQUIVALENCIA CON LA ESCALA NACIONAL.

**10.1** DESEMPEÑO SUPERIOR O EXCELENTE SEGÚN EL SIEE (DECRETO 1290 DE 2009).

**10.1.1.** Criterios de evaluación de desempeño superior o excelente.

**10.1.2.** Criterios de evaluación de desempeño alto.

**10.1.3** Criterios de evaluación de desempeño básico

**10.1.4** Criterios de evaluación de desempeño bajo.

**11.** EVALUACION DE COMPORTAMIENTO.

**12.** ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS.

**12.1** EL C.E.R. CAMPANARIO DE ABREGO OFRECE:

**13.** NIVELES DE LA EDUCACION FORMAL.

**14.** DEFINICION DE EDUCACION PREESCOLAR.

**14.1** AREAS OBLIGATORIAS E INTENSIDAD HORARIA EN EDUCACION PREESCOLAR.

**14.2** EDUCACION BASICA-DEFINICION Y DURACION.

**14.3** AREAS OBLIGATORIAS Y FUNDAMENTALES.

**14.4** AREAS OBLIGATORIAS E INTENSIDAD HORARIA-PLAN DE ESTUDIOS.

**14.5** EDUCACION BASICA SECUNDARIA.

**14.6** CICLOS LECTIVOS DEL APRENDIZAJE INTEGRADO.

**15.** LOS PROCESOS DE AUTOEVALUACION DE LOS ESTUDIANTES.

**16.** ESTRATEGIAS PARA ASEGURAR LA AUTOEVALUACION EN EL C.E.R. CAMPANARIO DE ABREGO, NS.

**17.** ESTRATEGIAS DE VALORACION INTEGRAL DE LOS DESEMPEÑOS DE LOS Y LAS ESTUDIANTES.

**18.** ACCIONES DE SEGUIMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS DESEMPEÑOS.

**18.1** Los instrumentos para cada una de las etapas del proceso evaluativo del estudiante son:

**18.2** Acciones de seguimiento.

**18.3** EN EL ASEGURAMIENTO DEL DOCENTE DEBE:

**19**. PROCESOS DE AUTOEVALUACION DE LOS Y LAS ESTUDIANTES.

**19.1** El proceso de autoevaluación de los estudiantes se realizará periódicamente atendiendo a los siguientes criterios.

**20.** LAS ESTRATEGIAS DE APOYO NECESARIA PARA RESOLVER SITUACIONES PEDAGOGICAS PENDIENTES DE LOS Y LAS ESTUDIANTES.

**20.1** LAS ESTRATEGIAS DE APOYO NECESARIAS PARA RESOLVER LAS SITUACIONES PEDAGOGICAS PENDIENTES DE LOS ESTUDIANTES SERAN:

**20.2 A** continuación se presentan los pasos que el docente debe realizar para asegurar que el alumno está desarrollando correctamente el proceso metodológico de cada guía, y estrategias para resolver situaciones pedagógicas durante el proceso de enseñanza aprendizaje.

**20.3** LA**S** ACCIONES PARA GARANTIZAR QUE LOS DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES DEL C.E.R. CAMPANARIO CUMPLAN LOS PROCESOS EVALUATIVOS ESTIPULADOS EN EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACION.

**20.4** LOS DIRECTIVOS DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DEBERAN CUMPLIR LAS SIGUIENTES FUNCIONES.

**20.5** LOS DOCENTES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DEBERAN CUMPLIR LAS SIGUIENTES FUNCIONES EN LA APLICACIÓN DEL SIEE.

**20.6** FUNCIONES DE LAS COMISIONES DE EVALUACION Y PROMOCION.

**20.7** LA PERIOCIDAD DE LA ENTREGA DE INFORMES A LOS PADRES DE FAMILIA.



Cercampanario-abrego-ns
Cl 3164078438
eduardocoronell56@hotmail.com
cercampanario2015@gmail.com

**20.**8 LA ESTRUCTURA DE LOS INFORMES DE LOS ESTUDIANTES PARA QUE SEAN CLAROS, COMPRENSIBLES Y DEN INFORMACION INTEGRAL DEL AVANCE EN LA FORMACION.

**21.** LASINSTANCIAS, PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS DE ATENCION Y DE RESOLUCION DE RECLAMACIONES DE LOS PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES SOBRE LA EVALUACION Y PROMOCION.

**22.** MECANISMOS DE PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LA CONSTRUCCION DEL SIEE.

**22.1** MECANISMOS A SEGUIR EN EL SIEE.

**23.** Registro escolar.

**23.1** CONSTANCIAS DE DESEMPEÑO.

**24.** DEBERES Y DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES.

**24.1** DEBERES Y DERECHOS DE LOS PADRES DE FAMILIA.

ANEXOS.

- INFORME DE EVALUACION DEL RENDIMIENTO ACADEMICO DEL ESTUDIANTE.



Cercampanario-abrego-ns
Cl 3164078438
eduardocoronell56@hotmail.com
cercampanario2015@gmail.com

## 1. INTRODUCCION

La Dirección General de Organización Escolar, a través del grupo de Estándares, Derechos Básicos y Evaluación de Logros Académico, consideró necesario formular algunos Lineamientos que ayuden a los docentes y a las Instituciones y Centros Educativos Rurales, a buscar respuestas para sus interrogantes o posibles soluciones para los problemas que han surgido en materia de **Evaluación desarrollo de alumnos y su promoción.**

**El SIEE debe ser un proceso continuo, formativo, cualitativo e integral.**

Cumple diversas y valiosas funciones que es necesario rescatar en nuestro Centro Educativo Rural Campanario.

Estos lineamientos sobre Evaluación tienen dos puntos de referencia de una parte, las inquietudes, consultas, solicitudes de asesoría y preguntas sobre el significado, implicaciones y vigencia de las normas, lo cual representa la realidad que viven hoy las Instituciones; y Centros Educativos Rurales, de otra parte, la Constitución y la Ley que establecen transformar en realidad, en tal sentido, en el Centro Educativo Rural Campanario, la Evaluación se entiende como una actividad gratificante, útil y provechosa que permite detectar oportunamente logros, dificultades, fortalezas, debilidades, necesidades y posibilidades conducentes a la toma de decisiones adecuadas y oportunas.

Al respecto, es importante subrayar que la tendencia actual de la Evaluación concuerda con la Constitución, y busca promover la descentralización, la participación, y la autonomía que pueden reflejarse en las prácticas evaluativas, las cuales a su vez deben contribuir a evitar el fracaso escolar y a crear las condiciones que posibiliten el éxito en las Instituciones y Centros Educativos.

La Educación Básica y Media que deben realizar los Establecimientos y Centros; el CER Campanario de Abrego, define el Sistema de Evaluación de los Estudiantes conforme a los Modelos Pedagógicos que se implementan como son el Preescolar Escolarizado, Escuela Nueva y Post-primaria.

## 2. PRESENTACIÓN

**A** partir de la Ley General de Educación, uno de los cambios más significativos propuestos por la reforma educativa que se viene adelantando en el país, es el relacionado con la Evaluación de los alumnos en el aula.

Alrededor de este tema se ha venido dando un amplio debate orientado a clarificar a su sentido y transformar su práctica. Este debate se ha intensificado a raíz de la promulgación del Decreto 1860 de 1994 que generó inquietudes e interrogantes en los docentes, los cuales sirvieron de base para esta publicación.

La Evaluación tiene sentido a medida que realmente propicie mejores logros en los alumnos y se enriquezca con la participación de ellos mismos, sus padres y sus docentes.

Solo si los Agentes Educativos dejan de ser espectadores y se convierten en actores, donde el cambio en el Centro Educativo Rural Campanario, será una realidad.



Cercampanario-abrego-ns
Cl 3164078438
eduardocoronell56@hotmail.com
cercampanario2015@gmail.com

## 3. IDENTIFICACION

### 3.1 NOMBRE COMPLETO: CENTRO EDUCATIVO RURAL CAMPANARIO DE ABREGO, NS.

**Sedes:**
Sede Principal Campanario, Sede Rio Caliente, Sede Uvito La Hoyada, Sede La Soledad, Sede El Rodeo, Sede Mata de Fique, Sede Perico, Sede Montecristo, Sede Los Indios y Sede Montebello.

**DIRECCION:**
Vereda Campanario de Abrego, NS.
Teléfono: 3164078438
Correos: eduardocoronell56@hotmail.com
cercampanario2015@gmail.com

**NUMERO DE IDENTIFICACION**
Código DANE: 254003000062
Código Departamental: 054
Código Municipal: 003

**UBICACIÓN Y/O LOCALIZACION FISICA**
Departamento: Norte de Santander
Municipio: Abrego
Zona Rural

**PROPIEDAD JURIDICA:** Oficial
**JORNADA COMPLETA Y ORDINARIA:** Mañana
**AMBITO:** Educación Formal
**NIVELES QUE OFRECE:** Preescolar, Básica y Postprimaria.

## 4. ASPECTOS GENERALES

La Nueva Evaluación busca analizar en forma global los logros, dificultades o limitaciones del alumno y las causas y circunstancias que, como factores asociables, inciden en su proceso de formación. De esta manera la Evaluación se constituye en una guía u orientación para el proceso pedagógica.

A partir de la visión y conceptualización que se tenga sobre la Evaluación se determina el método o herramienta que el docente va a emplear para llevar a cabo este proceso, dicho de otra manera, la conceptualización será determinante para elegir el Sistema de Evaluación y el impacto que tendrá.

Por lo anterior se hace necesario contar con un **Sistema Institucional de Evaluación (SIEE)** que permita adoptar y adaptar los instrumentos válidos y fiables para evaluar el aprendizaje, teniendo en cuenta el contexto y las características individuales de los estudiantes.

## 5. OBJETIVOS

### a) OBJETIVOS GENERALES

Definir y adoptar el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes del Centro Educativo Rural Campanario de Abrego, NS.

### *b) OBJETIVOS ESPECIFICOS*

1. Establecer el SIEE del Centro Educativo Rural Campanario con la participación de la Comunidad Educativa en general.
2. Implementar el SIEE en el Centro Educativo rural Campanario de Abrego, NS.
3. Hacer seguimiento, Evaluación y ajuste del SIEE al terminar cada año escolar.



Cercampanario-abrego-ns
Cl 3164078438
eduardocoronell56@hotmail.com
cercampanario2015@gmail.com

## 6. MODELOS PEDAGOGICOS QUE SUSTENTAN Y ORIENTAN EL QUEHACER PEDAGOGICO DEL C.E.R. CAMPANARIO DE ABREGO.

El sistema Institucional de Evaluación y Promoción de los estudiantes del Centro Educativo Rural Campanario, se construye en conformidad con el Decreto 1290 y las orientaciones presentadas en el Memorando 049-11 del 21 de septiembre de 2011 Emanado por la Secretaría de Educación del Departamento (N. S.).

Y las Orientaciones señaladas en la Directiva Ministerial No. 029 Del 16 de noviembre de 2010, Modelos Pedagógicos que sustentan y orientan el que hacer pedagógico del Centro Educativo como son:

**El Preescolar escolarizado para transición, Escuela Nueva para Básica Primaria y Postprimaria para Básica Secundaria.**

## 7. CONCEPTO DE LA EVALUACIÓN

El termino Evaluación suele usarse con distintos significados. En cualquiera de las aceptaciones en que se tome, la evaluación significa emisión de juicios sobre un asunto determinado e implica un proceso de investigación.

La Evaluación orienta a mejorar la calidad de la prestación del servicio, fortalece la autonomía del Centro Educativo Rural Campanario, en los diferentes procesos:

Planeación, Desarrollo Curricular, Evaluación y Promoción.

El Centro Educativo Rural Campanario, contempla momentos de reflexión crítica sobre el estado de desarrollo del aprendizaje en las y los estudiantes con el fin de valorar esa información y tomar decisiones encaminadas a reorientar si es necesario, tanto los instrumentos de Evaluación como las Prácticas pedagógicas.

**En principio la evaluación es sinónimo de apreciación, estimación o valoración.**



Cercampanario-abrego-ns
Cl 3164078438
eduardocoronell56@hotmail.com
cercampanario2015@gmail.com

## 7.1 AMBITOS DE LA EVALUACIÓN EN LAS Y LOS ESTUDIANTES

Los avances en la investigación educativa, exactamente en el campo de la Evaluación orientan y determinan a su vez el ámbito, los propósitos y alcances que tienen las diferentes pruebas y valoraciones que hoy aplicamos y desarrollamos en el campo de la Educación.

Tales ámbitos hacen referencia a las evaluaciones externas (evaluaciones muestrales o censales de corte internacional que permiten compararnos e identificar que tan cerca o distante estamos de los estándares internacionales, del conocimiento del mundo científico, tecnológico y social actual; y las evaluaciones externas nacionales que monitorean la educación impartida en los establecimientos educativos y Centros, en relación con las competencias y los estándares básicos de competencia definidos para el país), dentro del Centro Educativo Campanario, está la evaluación que se realiza día a día en el aula. Cada uno de los ámbitos antes mencionados da cuenta en cuanto a los procesos de enseñanza y aprendizaje.

El Centro Educativo Rural Campanario, de Abrego, NS, tiene en cuenta las Evaluaciones Externas (Pruebas Saber) como instrumento orientador en los procesos de enseñanza y aprendizaje con miras al fortalecimiento de las Competencias y Estándares Básicos diseñando, adecuando y reestructurando los Planes de Mejoramiento y capacitación docente

## 7.2 ARTICULOS DE LA EVALUACION DE LOS ESTUDIANTES.

### ARTICULO 1. EVALUACION DE LOS ESTUDIANTES.

La evaluación en los aprendizajes de los y las estudiantes se realiza en los siguientes ámbitos:

1. **NACIONAL.**

2. **INTERNACIONAL.**
3. **EDUCACION SUPERIOR ICFES**
4. **EDUCACION BASICA PRIMARIA: PRUEBAS SABER**.
5. **INSTITUCIONAL:** Esta se refiere a la evaluación del aprendizaje de los y las estudiantes que se realiza en los establecimientos y centros educativos de educación básica y media, en el proceso permanente y objetivo para valorar el nivel de desempeño de los y las estudiantes.

**ARTICULO 2. OBJETO DEL DECRETO.**

Este Decreto reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de las y los estudiantes de básica y media que deben realizar los establecimientos y centros educativos.

**ARTICULO 3. PROPOSITOS DE LA EVALUACION INSTITUCIONAL DE LOS Y LAS ESTUDIANTES.**

Son propósitos de la evaluación de los y las estudiantes:

1. Identificar las características personales, los intereses, los ritmos de desarrollo y los estilos de aprendizaje tanto de las y los estudiantes, para valorar sus avances.
2. Proporcionar información básica para consolidar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante.
3. Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y desempeños en su proceso formativo.
4. Determinar la promoción de estudiantes.
5. Aportar información para el ajuste e implementación de PMI.

**ARTICULO 4. CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN.**

**Son criterios de la evaluación son:**

1. Los Estándares Básicos de competencias y los Derechos Básicos definidos por el MEN, que determinan lo que el estudiante debe saber y hacer en cada grado y área.

2. Los Indicadores de desempeño elaborados en cada área para cada grado y periodo académico, determinando niveles de aprendizaje.

3. El desarrollo y cumplimiento de estrategias metodológicas y de evaluación: Pruebas escritas y orales, talleres, consultas, trabajo en equipo, exposiciones, portafolios, informes, tareas para la casa, que permiten identificar el desarrollo de habilidades y destrezas, niveles de interpretación, argumentación, y proposición los cuales deben darse a conocer a los (as) estudiantes al inicio de cada periodo académico en todas las áreas.

4. **La evaluación diagnóstica, actividad y prueba inicial que aporta información de saberes, competencias y actitudes del (la) estudiante para asumir y adecuar procesos de enseñanza-aprendizaje en cada una de las áreas y grados**.

5. **LA AUTO-EVALUACIÓN:** proceso mediante el cual el estudiante se hace partícipe en la comprobación de sus fortalezas, dificultades y de su propio aprendizaje, valorando su desempeño. Esta estrategia es de obligatorio cumplimiento en cada periodo. **El docente indicará, además de LOS CRITERIOS ANTERIORES, ASPECTOS COMO:**

• Puntualidad.

• Participación e interés por las actividades de clase.

• Responsabilidad con deberes académicos.

• Uso adecuado de espacios y materiales pedagógicos.

• Vivencia de los valores institucionales

6. **LA HETEROEVALUACIÓN**: hace referencia a la valoración que el maestro realiza sobre el trabajo del (la) estudiante emitiendo un juicio cuantitativo y cualitativo a partir de las metas a alcanzar durante el período académico. Cambiar en las planillas

7. **LA CO-EVALUACIÓN**: estudiantes se evalúan entre sí. Dinámica que promueve el sentido de la discusión en grupo. Se realiza a partir de la propia relación entre los sujetos, valorando y reflexionando sobre la dinámica de trabajo, el esfuerzo, la cooperación y las acciones realizadas que permiten el aprendizaje en conjunto.

8. Los estudiantes con permisos especiales por compromisos deportivos, académicos, culturales, intercambios educativos y situaciones familiares tendrán la oportunidad de ponerse al día con las actividades de clase de manera extracurricular, bajo su responsabilidad y con el acompañamiento de sus maestros.

### 7.3 CRITERIOS DE PROMOCIÓN EN LAS Y LOS ESTUDIANTES

La promoción es el reconocimiento que se hace a un estudiante que reúne el proceso formativo acorde con el perfil del CER Campanario y las competencias necesarias para avanzar al grado siguiente. La promoción en el nivel transición es de carácter, atendiendo al trabajo por dimensiones, y coherente con lo fijado en el **Decreto 2247** de septiembre 11 de 1997. **En los grados de la básica y grado noveno se hará la promoción atendiendo a los siguientes criterios:**

### 7.4 PROMOCIÓN DE GRADO

1. Un estudiante será promovido al finalizar el año escolar cuando obtenga en todas las áreas del Plan de Estudios desempeños superiores, altos y básicos, que equivalen al 75% de saber hacer o conocimiento y un 25% del ser o parte integral, que debe ser tenido en cuenta, según los centros de interés del establecimiento educativo por el docente y la comisión de evaluación y promoción, al realizar dicha promoción.

2. Son promovidos los (as) estudiantes que, habiendo presentado dificultades académicas durante algún período, hayan alcanzado los desempeños requeridos a través de las estrategias de apoyo y superación establecidas por el Centro Educativo. Estas estrategias tendrán una valoración definitiva en desempeño básico, con su equivalente de tres puntos cero en la escala numérica.

3. El estudiante que haya garantizado una asistencia de 80% a las clases en cada una de las áreas y para el año lectivo.

### 7.5 PROMOCIÓN ANTICIPADA DE GRADO POR DESEMPEÑO SUPERIOR

El Centro Educativo Rural Campanario consciente de su responsabilidad en la formación de los estudiantes y del cumplimiento de la normatividad vigente (Artículo 7 del decreto 1290) que para el caso aplica, establece con el aval del Consejo Directivo el siguiente procedimiento para la promoción anticipada de estudiantes:

1. La promoción anticipada será solo para los estudiantes de primero a noveno que finalicen el primer periodo con Desempeños Superiores (según la escala de valoración) en las áreas del Plan de Estudios.

2. Los padres de familia y/o acudientes solicitan por escrito al Consejo Académico la promoción anticipada de su hijo (a).

3. La Comisión de Evaluación y Promoción de grado revisa y analiza la situación académica y comportamental del estudiante que aspira ser promovido e informa por escrito al Consejo Académico.

4. El Consejo Académico luego de revisar el informe entregado por la Comisión de Evaluación y Promoción elabora un acta recomendando la promoción ante el Consejo Directivo.

6. El Consejo Directivo previo análisis del acta e informes aportados por el Consejo Académico determina la promoción anticipada del estudiante y la legaliza mediante Resolución por parte del director del **CENTRO EDUCATIVO RURAL CAMPANARIO DE ABREGO**.

**7.6 PROMOCIÓN ANTICIPADA DE GRADO DE ESTUDIANTES QUE NO FUERON PROMOVIDOS EL AÑO LECTIVO ANTERIOR.**

Un estudiante que no fue promovido el año lectivo anterior podrá ser promovido anticipadamente cuando:

• Demuestre la superación de sus dificultades y obtenga un desempeño alto (4,0) en las áreas que reprobó el grado anterior y las otras áreas deben estar en un desempeño básico en el primer periodo académico.

• Presentar y aprobar evaluación de suficiencia por competencias de las áreas que había reprobado en el año lectivo anterior.

• Demuestre un buen desempeño comportamental y actitudinal acorde a lo establecido en el manual de convivencia durante el primer periodo.

**7.7 EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS DE APOYOS ESPECÍFICOS: (Decreto 1421-29/08-2017, Articulo 2.3.3.3.3.6)**

**DEFINICIÓN:** Se denominan niños, niñas y adolescentes con discapacidad cognitiva o necesidades educativas de apoyos específicos aquellos estudiantes que en sus desempeños presentan limitaciones, dificultades o barreras en la apropiación del aprendizaje, con respecto a los demás compañeros de grado.

Éstas pueden ser: físicas, ambientales, culturales, comunicativas., lingüísticas y sociales. La discapacidad puede ser de tipo sensorial (auditiva, visual) y de tipo motor o física, y de tipo cognitivo.

Se denominan estudiantes con capacidades o talentos excepcionales aquellos cuyos resultados en pruebas que miden la capacidad intelectual y los conocimientos generales, demuestran un desempeño superior en áreas específicas.

En correspondencia con lo anterior, las orientaciones del MEN sobre educación inclusiva y las últimas disposiciones legales enmarcadas en la **Ley 1346 de 2006 y el Decreto 366 de 2009**, se establecen y precisan los siguientes criterios orientadores para efectos de la evaluación de los niños, niñas y jóvenes con dificultades cognitivas, necesidades educativas de apoyos específicos y talentos excepcionales.

## 7.8 EN LOS CRITERIOS DE EVALUACION LAS Y LOS ESTUDIANTES DEBEN:

1. Entender la evaluación y la promoción como actos educativos que deben realizarse de manera permanente, dinámica e integral en el cual se valoren los avances en su desempeño cognitivo (Saber), procedimental (Hacer) y actitudinal (Ser), atendiendo a sus características individuales, estilos y ritmos de aprendizaje.

2. Observar y caracterizar al inicio del año escolar el desempeño personal, académico y comportamental de los (as) estudiantes por parte de los docentes y orientadores escolares para reconocer ritmos, estilos, dificultades y avances en el aprendizaje.

3. Solicitar a los padres de familia o acudientes un diagnóstico con una valoración integral por parte de un profesional de la medicina o psicología de la EPS u otra entidad.

4. Los resultados del diagnóstico deben ser presentados a los titulares de grupo, a los orientadores escolares y a la Comisión de evaluación y promoción para determinar las estrategias de apoyo y las adaptaciones en los procesos de valoración y evaluación del (a) estudiante.

5. El Consejo Académico dará las orientaciones para organizar, flexibilizar y adaptar el plan de estudios y los procesos de evaluación de acuerdo con las condiciones y estrategias establecidas para cada estudiante, (Incluida la población con talentos excepcionales). De esta forma, el registro de sus logros debe ser descriptivo - cualitativo, más que numérico, particularizando y estableciendo niveles de desarrollo en una escala progresiva, donde siempre se valoren los logros mínimos en cada área.

6. Los indicadores de desempeño en cada una de las áreas tendrán dos o tres descriptores de aprendizajes que evidencien el avance de los estudiantes y permitan su promoción en la educación básica y media, atendiendo a unos procesos básicos como:

• Uso del lenguaje oral y escrito como forma de expresión para comunicarse.

• Manejo de las matemáticas básicas en la solución de problemas cotidianos.

• Manejo corporal para ubicación en el espacio.

• Uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

• Relaciones interpersonales y desarrollo de la autonomía.

• Creatividad, innovación y emprendimiento.

### 7.9 AVANCE Y APROBACION DE LOS CRITERIOS DE PROMOCIÓN A UN GRADO SUPERIOR

1. La promoción a un grado superior estará determinada por el avance y aprobación de las áreas del plan de estudios a partir del cumplimiento de los criterios de evaluación establecidos en el SIEE para los (las) estudiantes con discapacidades cognitivas y necesidades educativas de apoyos específicos.

2. Se tendrá en cuenta la participación del estudiante en las actividades del área y de la Institución interna y externamente a nivel académico, deportivo o artístico.

3. Las Comisiones de Evaluación y Promoción y el Consejo Académico aportarán a los procesos de evaluación y promoción con el análisis de manera única y personalizada del desempeño de los (las) estudiantes determinando su promoción al grado siguiente.

## 8. ENFOQUES DE LA EVALUACION

La Evaluación considera los siguientes enfoques:

- **Continua y permanente,** los procesos y actividades que la conforman deben estar distribuidos a lo largo del periodo académico y con la periodicidad del modelo pedagógico Preescolar Escolarizado, Escuela Nueva y Post-Primaria. la evaluación debe ser continua y permanente con base a un seguimiento que permita apreciar los avances y dificultades del proceso enseñanza-aprendizaje de cada estudiante.
- **Integral**, es decir que tenga en cuenta todos los aspectos o dimensiones del desarrollo del estudiante. la evaluación del Centro Educativo Rural Campanario de Abrego, NS, es un proceso que incluye dos variantes: Una de orden epistemológico y otra de orden ético. que permite el seguimiento de una formación integral a través de sus cuatro áreas fundamentales a nivel institucional: **Aprender a Aprender, estimula además el desarrollo de valores y actitudes en pro del desarrollo de capacidades y habilidades, respetando características personales, intereses, ritmos y estilos del aprendizaje**.
- **Sistemática**, cada proceso y actividad responde a una concepción global de la misma. A través de ella se obtiene información que permite valorar el desarrollo de los estudiantes y el trabajo cooperativo.

- **Flexible**, En nuestro Centro Educativo Rural Campanario, Municipio de Abrego, se ofrecen los modelos Preescolar Escolarizado, Escuela Nueva y Post-Primaria y se tendrán en cuenta los ritmos de desarrollo del alumno en sus diferentes aspectos; considerando la historia del alumno, su familia, sus intereses, sus capacidades, sus limitaciones y en general, su situación concreta, no obstante debe desarrollarse en función de propiciar la cualificación de los procesos académicos y formativos de los estudiantes de acuerdo a la planeación curricular.
- **Interpretativa**, Es decir, que busque comprender el significado de los procesos y resultados de la formación del estudiante.
- **Participativa,** es decir que involucre a padres de familia, estudiantes, profesores y otros agentes necesarios según el caso, propiciando **la Heteroevaluación, la autoevaluación y la Coevaluación.**
- **Formativa**, El estudiante debe retroalimentar el proceso formativo y reforzar la estrategia de aprender a aprender, se evitarán las pruebas basadas principalmente en el uso de la memoria, la valoración deberá en todo caso respetar la libertad de pensamiento y de opinión del estudiante y apreciará positivamente su capacidad de formarse un criterio propio, fundamentado y racional.
- **Objetiva**, compuesta por procedimientos que tienden a valorar el real desempeño de los estudiantes.
- **Acumulativa**, produce al término del periodo académico una valoración definitiva en las que se reflejan, según la ponderación contemplada en la programación, todos los procesos y actividades realizadas durante el periodo y el año lectivo.
- **Socio-afectiva**, El estudiante además de adquirir conocimientos y desarrollar habilidades intelectuales y físicas, manifiesta comportamientos, conductas en la escuela que son muestra clara de su situación social y afectiva.

## 8.1 EVALUACIÓN DIFERENCIADA

**La o el estudiante que presente necesidades educativas especiales transitorias o permanentes en la etapa diagnóstica o inicial, y que requiera de un apoyo especial, deberá ser evaluado por el docente de cada grado, con el propósito de implementar estrategias de mejoramiento. Dichas estrategias deben ser ejecutadas por los docentes que le atienden.**

La o el estudiante que presente necesidades educativas especiales por discapacidad para cursar en forma regular un área o asignatura, será evaluado en forma diferenciada, informándose a los padres al inicio del año escolar y registrándose en el observador del alumno, el cual certifica este tipo de Evaluación.

Para solicitar Evaluación diferenciada el docente titular o de área informará a los padres el tipo de Evaluación que se le aplicará y el trabajo que se realizará con él o la estudiante para apoyar sus aprendizajes.

Se dispone que cuando se escolaricen estudiantes con necesidades educativas especiales que precisen adaptaciones de acceso y/o adaptaciones curriculares significativas.

## 8.2 CRITERIOS DE EVALUACIÒN POR AREAS Y GRADOS

### GRADO PRIMERO

**AREA MATEMATICAS.**

1. Manejar los números del 0 al 5.
2. Representar para realizar conteos
3. Contar representar gráficamente los números del 6 al 9.
4. Establecer relaciones de orden entre los números del 0 al 9.
5. Reconocer los números ordinales y su función en la vida diaria.
6. Identificar que la decena está formada por 10 unidades
7. Reconocer qué es la suma o adición, su función y sus términos.
8. Identificar qué es la resta o sustracción y su función.
9. Utilizar la resta o sustracción en la resolución de problemas.
10. Identificar los números del 10 al 99 y utilizarlos para contar.

**AREA ESPAÑOL Y HUMANIDADES**

1. Comunicar sentimientos, vivencias e ideas en forma oral.
2. Ubicar objetos en diferentes lugares de su entorno.

3. Reconocer las diferentes vocales en forma auditiva y escrita.

4. Manejar correctamente las palabras con los sonidos m, p, s, n, d, l, t.

5. Pronunciar y escribir correctamente las palabras que llevan las silabas inversas con s, l, n, r, z.

6. identificar visual y auditivamente todas las consonantes

7. Reconocer las combinaciones

**AREA CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL**

1. Reconocer algunas características de los seres vivos.

2. Observar los diferentes cambios que presenta todo ser vivo.

3. Identificar las partes y funciones del cuerpo humano.

4. Reconocer las partes del cuerpo y las funciones elementales de cada una.

5. Identificar el medio en que viven las plantas.

6. Reconocer las plantas de las que se obtiene la materia prima para su elaboración.

7. Identificar las características de los animales.

8. Respetar y cuidar a los animales que hacen parte de la naturaleza.

**CIENCIAS SOCIALES.**

1. Reconocer su nombre, el del maestro y el de sus compañeros.

2. Demostrar respeto y aprecio por mí mismo y por los demás.

3. Expresar como ha sido la historia de sus padres y la del niño.

4. Reconocer deberes y derechos de los miembros de la familia.

5. Valorar la importancia de la unión familiar.

6. Distinguir las diferentes dependencias de la casa y las actividades que se realizan en cada una de ellas.

7. Reconocer que existen diferentes tipos de vivienda según el clima.

8. Identificar los diferentes servicios públicos que tiene derecho y a hacer buen uso de los mismos.

9. Respetar las normas establecidas en los grupos a los que pertenece.

10. Identificar y respetar los símbolos patrios.

**GRADO SEGUNDO.**
**AREA DE ESPAÑOL**.
1. Participar en situaciones de comunicación de aula (asambleas, diálogos, etc.)

2. Expresar de forma oral sus vivencias y experiencias, reproducir textos orales breves y sencillos relacionados con sus gustos e intereses (adivinanzas, retahílas, poesías, fragmentos de cuentos, etc.).

3. Leer en voz alta con progresiva fluidez diferentes textos cercanos a sus gustos e intereses y procedentes del ámbito personal y escolar.

4. Leer por propia iniciativa, diferentes tipos de textos propios de su edad (relacionados con sus gustos e intereses, adecuados a su competencia lectora, etc.).

5. Producir breves textos escritos, relacionados con su vida diaria (actividades cotidianas, gustos e intereses, experiencias)

**AREA DE MATEMATICAS**

1. Resolver problemas sencillos del entorno escolar que requieran operaciones de suma y resta.

2. Utilizar (leer, escribir, ordenar, comparar e interpretar) números naturales hasta la centena para conocer e intercambiar información en el entorno escolar.

3. Realizar operaciones y cálculos con números naturales hasta la centena aplicando estrategias personales y diferentes procedimientos según la naturaleza del cálculo (algoritmos escritos, cálculo mental) en situaciones del entorno escolar y familiar.

4. Utilizar las unidades de medida más usuales de longitud, capacidad y masa, en la resolución de problemas surgidos en los procesos de medición en situaciones del entorno escolar.



Cercampanario-abrego-ns
Cl 3164078438
eduardocoronell56@hotmail.com
cercampanario2015@gmail.com

5. Conocer, diferenciar y nombrar las figuras planas: círculo, cuadrado, rectángulo, triangulo.

6. Leer e interpretar representaciones gráficas elementales de un conjunto de datos relativos al entorno escolar.

**ÁREA DE CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL**

1. Observar y reconocer elementos y hechos de la naturaleza previamente delimitados.

2. Identificar y localizar las principales partes del cuerpo humano.

3. Conocer prácticas de vida saludables.

4. Conocer, clasificar e identificar distintos tipos de seres vivos mostrando respeto hacia ellos.

5. Observar e identificar materiales de su entorno por sus propiedades elementales.

**AREA DE CIENCIAS SOCIALES.**

1. Desarrollar la autonomía, la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo.

2. Realizar actividades a nivel individual y grupal que supongan la comprensión de textos sencillos de carácter social, mostrando habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa dentro de un equipo.

3. Observar e identificar el Sol, la luna y las estrellas como componentes de su entorno espacial más cercano.

4. Descubrir a través de la observación del entorno local la diferencia entre el día y la noche.

5. Conocer los principales elementos del paisaje natural (flora y fauna).

6. Conocer su pertenencia a ciertos grupos sociales (familia, escuela) apreciando sus características y rasgos.

7. Utilizar unidades temporales básicas (día, semana, mes, año).



Cercampanario-abrego-ns
Cl 3164078438
eduardocoronell56@hotmail.com
cercampanario2015@gmail.com

**GRADO TERCERO.**
**AREA MATEMATICAS**.

1. Reconocer el sistema de numeración romano y compararlo con el sistema de numeración decimal.

2. Comprar y ordenar objetos y situaciones hallar el antecesor y el sucesor de un elemento en una secuencia y establecer relaciones entre ellos.

3. Construir y aplicar las tablas de multiplicar hasta el 9.

4. Aplicar los múltiplos submúltiplos del metro en diferentes situaciones de la vida diaria.

5. Aplicar las propiedades conmutativas y asociativas de la suma en la resolución de diferentes problemas.

6. Analizar y aplicar las propiedades de la multiplicación: conmutativa, asociativa, y madurativa.

7. Emplear diagramas de barras para representar y analizar los datos.

8. Comprender y emplear correctamente las fracciones en diferentes situaciones.

9. Reconocer la multiplicación y la división como operaciones inversas y aplicarlas en la solución de problemas.

**AREA ESPAÑOL Y HUMANIDADES**

1. Expresar ideas y sentimientos en forma oral, escrita y gestual.

2. Comentar, revisar y corregir los textos que escribimos.

3. Mejorar la pronunciación a través de trabalenguas y retahílas.

4. Hacer descripciones de animales en forma oral y escrita

5. Reconocer la función del abecedario en la escritura de textos.

6. Expresar ideas por escrito en forma clara y ordenada.

7. Socializar y corregir los textos que escribimos.

**AREA CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL**

1. Identificar características de plantas y animales.

2. Establecer semejanzas y diferencias entre plantas.

3. Reconocer los diferentes tipos de animales vertebrados, invertebrados.

4. Reconocer que las plantas producen su propio alimento y para otros seres.

5. Identificar como se alimentan los animales.

6. Clasificar los seres vivos según su alimentación.

7. Valorar los usos que le ha dado el ser humano a la electricidad.

8. Observar porque ciertos materiales se atraen.

9. Identifica los diferentes cambios de la mujer.

10. Identificar los diferentes cambios que ocurren en el cuerpo humano desde el nacimiento.

11. Clasificar los animales de acuerdo a los movimientos.

12. Identificar las partes del cuerpo que hacen parte de los animales.

13. Reconocer que todos los cuerpos están constituidos por materia.

14. Reconocer la materia y sus propiedades.

**AREA CIENCIAS SOCIALES.**

1. Identificar formas de medir el tiempo (horas, días, años...).

2. ubicar en el entorno físico la representación (en mapas y planos) utilizando referentes espaciales como arriba, abajo, dentro, fuera, derecha, izquierda.

3. Reconocer y describir las características físicas de las principales formas del paisaje.

4. Reconocer la organización política y administrativa de Colombia.

5. Reconocer características básicas de la diversidad étnica y cultural en Colombia.

6. Reconoce y respeta diferentes puntos de vista.

7. Identifica normas que rigen algunas comunidades a las que pertenece.

8. Compara actividades económicas que se llevan a cabo en diferentes entornos.

**GRADO CUARTO.**

**AREA MATEMATICAS**

1. Plantear y resolver problemas que involucren la suma, resta, multiplicación y división.

2. Hallar el mínimo común múltiplo de dos o más números para solucionar diferentes ocasiones.

3. Aplicar el máximo común divisor en la solución de situaciones matemáticas.

4. Reconocer y representar las fracciones homogéneas.

5. Identificar las fracciones según su relación con la unidad y su equivalencia.

6. Representar gráficamente diferentes fracciones relacionadas con el entorno.

7. Aplicar la suma y la resta de fracciones en la solución de problemas.

8. Identificar y ubicar parejas ordenadas en el plano cartesiano para crear figuras.

9. Leer, representar y comprender los números decimales en diferentes contextos.

10. Representar y establecer relaciones entre un número natural, un número fraccionario y un número decimal.

**ÁREA ESPAÑOL Y HUMANIDADES**

1. Identificar y valorar el habla popular de algunas regiones de nuestro país.

2. Leer e interpretar relatos mitológicos y leyendas.

3. Producir un texto oral organizando las ideas alrededor de un tema.

4. Leer e interpretar cuentos.

5. Reconocer elementos como espacio, tiempo, acción y personajes del cuento.

6. Identificar la acentuación de las palabras teniendo en cuenta aspectos ortográficos.

7. Producir textos teniendo en cuenta aspectos gramaticales de la lengua castellana.

**ÀREA NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL**

1. Identificar características de plantas y animales.

2. Establecer semejanzas y diferencias entre plantas.

3. Reconocer los diferentes tipos de animales vertebrados, invertebrados

4. Reconocer la importancia de una alimentación sana.

5. Clasificar los seres vivos según su alimentación y su función.

6. Dibujar el sistema digestivo explicando cada función.

7. Recordar algunas características de los organismos del reino Mónera.

8. Construir conceptos de acuerdo a lo aprendido.

9. Recopilar conceptos sobre reproducción animal.

10. Aprender que los individuos pueden reproducirse entre sí.

11. Aprender la importancia que tiene la dispersión de la descendencia.

**AREA CIENCIAS SOCIALES.**

1. Identificar y describir características sociales, políticas, económicas y culturales de las primeras organizaciones humanas (banda, clan, tribu...).

2. Identificar y comparar algunas causas que dieron lugar a los diferentes períodos históricos en Colombia (Descubrimiento, colonia, Independencia…).

4. Identificar las diferentes organizaciones creadas por el Gobierno español durante la Colonia en Colombia.

5. Reconoce los aspectos positivos y negativos del descubrimiento de América.

6. Identificar las características culturales de las regiones de Colombia.

7. Identificar las principales características del relieve, la hidrografía y el clima de nuestro país.

8. Reconocer las regiones geográficas de Colombia e identificar sus características y diferencias.

9. Participar en la construcción de normas para la convivencia en los grupos a los que pertenece.

**GRADO QUINTO.**
**AREA MATEMATICAS**.

1. Utilizar las propiedades de los números naturales para resolver problemas.

2. Calcular el mínimo común múltiplo y el máximo común divisor de dos o más números y aplicarlos en la solución de problemas.

3. Utilizar la potenciación para resolver problemas cotidianos.

4. Identificar los términos de la radicación y realizar procedimientos para encontrar un resultado.

5. Plantear y solucionar problemas utilizando logaritmación.

6. Usar la potenciación, la radicación y la logaritmación en la solución de problemas de entorno.

7. Reconocer y aplicar los conceptos de ángulo y triangulo en diferentes objetos de entorno para clasificarlos según sus características.

8. Reconocer y aplicar los números decimales en la solución de problemas del entorno.

9. Emplear la media, mediana y moda para analizar detalladamente la información obtenida.

10. Plantear y resolver problemas que involucren relaciones entre las medidas de peso, volumen y capacidad.

**AREA DE ESPAÑOL Y HUMANIDADES**

1. Reconocer los elementos narrativos que componen una fábula.

2. Demostrar seguridad y claridad al hablar ante las demás personas.

3. Organizar las ideas antes de expresarlas oralmente o por escrito.

4. Diferenciar algunos textos narrativos como el cuento y la fábula.

5. Producir textos claros y coherentes con sentido y significado.

6. Mejorar cada vez más su expresión escrita.

7. Enriquecer el vocabulario a través del uso de sinónimos.

8. Disfrutar y valorar el lenguaje poético.

**ÀREA DE NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL**

1. Identificar la célula y sus partes.

2. Establecer semejanzas y diferencias entre plantas.

3. Reconocer los diferentes tipos de animales vertebrados e invertebrados.

4. Reconocer que las plantas producen su propio alimento y para otros seres.

5. Identificar como se alimentan los animales.

6. Clasificar los seres vivos según su alimentación.

7. Identificar las diferentes clases de energía.

8. Reconocer la importancia del cuidado de los recursos naturales.

**CIENCIAS SOCIALES.**

1. Identifica las diferentes organizaciones creadas por el Gobierno español durante la Colonia en Colombia.

2. Describir el proceso histórico de la independencia.

3. Identificar las diferentes situaciones sociales que presentan con la población campesina.

4. Participar en la construcción de normas para la convivencia en los grupos a los que pertenezco (familia, colegio, barrio...).

5. Identificar las funciones y ramas del poder público.

6. Identifica las diversas comunidades raciales en el país.

7. Identificar y comparar algunas causas que dieron lugar a los diferentes períodos históricos en Colombia (Descubrimiento, Colonia, Independencia...).

8. Describir y clasificar las actividades de los sectores productivos de la economía colombiana.

9. Valorar la importancia de los recursos económicos como base en la sociedad.

**GRADO SEXTO.**
**AREA MATEMATICAS**.

1. Expresar en diferentes sistemas, números escritos en forma decimal.

2. Reconocer las características del conjunto de los números naturales.

3. Efectuar operaciones aditivas con números naturales.

4. Reconocer cantidades constantes y variables en una situación de variación.

5. Realizar operaciones multiplicativas entre números naturales.

6. Calcular potencias de números naturales utilizando propiedades de la potenciación.

7. Reconocer la radicación como operación inversa dela potenciación

8. Reconocer elementos básicos de la geometría

9. Encontrar el conjunto de múltiplos y divisores de un número natural.

10. Aplicar criterios de divisibilidad para hallar múltiplos y divisores de un número natural.

11. Clasificar los números en primos y compuestos.

12. Hallar el M.C.M o el M.C.D de dos o más números naturales.

13. Diferenciar las clases de ángulos según su medida y posesión

14. Clasificar polígonos según el número de lados

**AREA ESPAÑOL.**

1. Establecer diferencias y semejanzas entre los géneros literarios

2. Identificar en un texto los tipos de narrador

3. Interpretar y clasificar textos provenientes de la tradición oral tales como leyenda y mito

4. Reconocer las unidades de la lengua en situaciones comunicativas

5. Identificar las clases de palabras en un texto y comprende su sentido

6. Establecer relación entre sinónimos y antónimos

7. Aplicar las reglas ortográficas del uso de la C - CC en la elaboración de textos escritos

8. Leer con sentido crítico obras literarias sencillas

9. Emplear las mayúsculas en sus producciones escritas

10. Identificar la función del sustantivo y sus clases.

11. Producir textos descriptivos de lugares teniendo en cuenta la coherencia.

12. Comprender la función del punto y la coma en un texto escrito.
13. Identificar los elementos constitutivos de la comunicación: interlocutores, canal, código y mensaje.

14. Comprender la estructura y características de un texto expositivo.

15. Reconocer la función del adjetivo y del verbo en la oración.

16. Afianzar la competencia ortográfica en sus escritos.

17. Comprender el paradigma verbal.

18. Reconocer las diferentes clases de narraciones y sus características.

19. Comprender y analizar la estructura de la oración y su clasificación

20. Reconocer el significado de las siglas, abreviaturas y símbolos.

21. Identificar la estructura, el lenguaje y las características del género lírico.

22. Enriquecer su vocabulario mediante el uso de algunas palabras homófonas y homógrafas

23. Identificar en un párrafo las ideas principales y secundarias

24. Comprender la concurrencia vocálica de los diptongos, triptongos e hiatos.

25. Identificar los elementos del género dramático.

26. Reconocer las categorías gramaticales y las utiliza en sus escritos.

27. Establecer diferencia entre sintagma nominal y verbal.

28. Comparar la estructura de las oraciones y frases.

29. Reconocer la estructura de las oraciones simples y compuestas

30. Producir textos escritos teniendo en cuenta sus elementos.

**AREA CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL**.

1. Identificar los tipos de ecosistemas.

2. Identificar los seres vivos, según su hábitat.

3. Reconocer los sistemas de los de los animales, el ser humano y sus funciones.

4. Identificar las propiedades y estados de la materia.

5. Explicar cómo las sustancias se forman a partir de la interacción de los elementos y que estos se encuentran agrupados en sistemas periódicos.

6. Identificar las máquinas simples y compuestas.

7. Comprender las formas y las trasformaciones de la energía en un sistema mecánico y la manera como en los casos reales la energía de disipa en el medio.

8. Clasificar las manifestaciones y clases de energía.

9. Comprender la diferencia entre mezcla y un elemento químico.

10. Leer algunas fórmulas químicas.

**AREA CIENCIAS SOCIALES**.

1. Describir características de la organización social, política o económica en algunas culturas y épocas.

2. Reconocer y respetar las diferentes posturas frente a los fenómenos sociales.

3. Participar en la construcción de normas para la convivencia en los grupos a los que pertenezco (familia, colegio, organización juvenil, equipos deportivos).

4. Identificar los diversos aspectos que hacen parte de los fenómenos que estudio (ubicación geográfica, evolución historia, organización política, económica, social y cultural).

5. Identificar sistemas de producción en diferentes culturas y períodos históricos establezco relaciones entre ellos.

6. Comparar las conclusiones a las que llego después de hacer la investigación con mis conjeturas iniciales.

7. Identificar normas en algunas de las culturas y épocas estudiadas y las comparo con algunas normas vigentes en Colombia.

8. Comparar entre sí algunos sistemas políticos estudiados y, a su vez, con el sistema político colombiano.

9. Comprender que una sociedad democrática no es aceptable ninguna formar de discriminación por origen étnico, creencias religiosas, genero, discapacidad o apariencia física.

**GRADO SEPTIMO.**
**AREA MATEMATICAS**.
1. Resolver problemas en los que intervienen cantidades positivas y negativas en procesos de comparación, transformación y representación.

2. Proponer y justificar diferentes estrategias para resolver problemas con números enteros, racionales (en sus representaciones de fracción y de decimal) en contextos escolares y extraescolares.

3. Representar en la recta numérica la posición de un número utilizando diferentes estrategias.

4. Interpretar y justificar cálculos numéricos al solucionar problemas.

5. Leer y extraer la información estadística publicada en diversas fuentes.

6. Organizar la información recolectada en tablas y la representa mediante gráficas adecuadas.

7. Describir situaciones en las que los números enteros y racionales con sus operaciones están presentes.

8. Utilizar los signos “positivo” y “negativo” para describir cantidades relativas con números enteros y racionales.

9. Resolver problemas en los que se involucran variaciones porcentuales.

10. Enumerar los posibles resultados de un experimento aleatorio sencillo.

11. Realizar repeticiones del experimento aleatorio sencillo y registrar los resultados en tablas y gráficos de frecuencia.

12. Representar los números enteros y racionales en una recta numérica.
13. Estimar el valor de una raíz cuadrada y de una potencia.

14. Construir representaciones geométricas y pictóricas para ilustrar relaciones entre cantidades.

15. Calcular e interpretar el máximo común divisor y el mínimo común múltiplo entre números enteros

16. Describir procedimientos para calcular el resultado de una operación (suma, resta, multiplicación y división) entre números enteros y racionales.

17. Plantear modelos algebraicos, gráficos o numéricos en los que identifica variables y rangos de variación de las variables.

18. Elaborar tablas o diagramas de árbol para representar las distintas maneras en que un experimento aleatorio puede suceder.

**AREA ESPAÑOL.**

1. Identificar los principales géneros, fuentes, orígenes y temas de la literatura

2. Comprender los conceptos de campo léxico y campo semántico.

3. Aplicar adecuadamente las normas sobre el uso de la C-S, los dos puntos y el punto y coma.

4. Comprender las características del lenguaje literario.

5. Reconocer el sujeto en una oración y sus clases.

6. Reconocer las características de un reportaje

7. Comprender qué significan los gestos en una situación comunicativa determinada.

8. Comprender la importancia del narrador en los textos escritos.

9. Comprender la función gramatical del verbo y qué son los tiempos verbales.

10. Reconocer la diferencia entre significado léxico y significado gramatical.

11. Reconocer la función gramatical del predicado.

12. Aplicar adecuadamente las normas sobre el uso de la G-J.

13. Reconocer las características de un texto instructivo y normativo.

14. Aplicar estrategias de lectura rápida y comprensiva.

15. Identificar la silaba como unidad fundamental de la palabra.
16. Comprender la concurrencia vocálica en las palabras

17. Reconocer la importancia de la exposición como técnicas de comunicación

18. Comprender significado de la tilde diacrítica

19. Identificar las características literarias y técnicas del género dramático.

20. Reconocer las funciones de los elementos gramaticales que estructuran la lengua española.

21. Comprender la función gramatical de los complementos del verbo.

22. Identificar la estructura del párrafo y sus características.

23. Producir textos escritos enmarcados dentro del género dramático.

24. Valorar los aportes de la literatura a través de la lectura de obras literarias.

25. Analizar morfológicamente y sintácticamente la estructura de la oración.

**AREA CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL**.

1. Identificar los factores bióticos y abióticos.

2. Reconocer la célula animal y vegetal.

3. Reconocer las funciones de las células en un organismo.

4. Clasificar los tejidos animales y vegetales.

5. Identificar los órganos del aparato digestivo de los animales y el hombre.

6. Reconocer el sistema circulatorio de vertebrados e invertebrados.

7. Identificar las propiedades específicas de algunos elementos químicos.
8. Clasificar los tipos de movimiento de un cuerpo.

9. Explicar la propagación de las ondas en el movimiento ondulatorio.

**AREA CIENCIAS SOCIALES.**

1. Describir características de la organización social, política o económica en algunas culturas y épocas (la democracia en los griegos, los sistemas de producción de la civilización inca, el feudalismo en el Medioevo, el surgimiento del Estado en el Renacimiento...)

2. Comparar diferentes culturas con la sociedad colombiana actual y proponer explicaciones para las semejanzas y diferencias que encuentro.

3. Participar en debates y discusiones: asumo una posición, la confronto, la defiendo y soy capaz de modificar mis posturas cuando reconozco mayor peso en los argumentos de otras personas.

4. Comparar legados culturales (científicos, tecnológicos, artísticos, religiosos…) de diferentes grupos culturales y reconozco su impacto en la actualidad.

5. Identificar y comparar el legado de cada una de las culturas involucradas en el encuentro Europa América África.

6. Asumir una posición crítica frente a situaciones de discriminación (etnia, género...) y propongo formas de cambiarlas.

7. Identificar sistemas de producción en diferentes culturas y periodos históricos establezco relaciones entre ellos.
8. Reconozco que los fenómenos estudiados pueden observarse desde diversos puntos

de vista.

9. Comparar características de la organización económica (tenencia de la tierra, uso dela mano de obra, tipos de explotación) de las colonias españolas, portuguesas e inglesas en América.

10. Reconocer que la división entre un periodo histórico y otro es un intento por caracterizar los hechos históricos a partir de marcadas transformaciones sociales.

**GRADO OCTAVO.**
**AREA MATEMATICAS**.
1. Construir representaciones geométricas y numéricas de los números reales (con decimales, raíces, razones, y otros símbolos) y realizar conversiones entre ellas.

2. Describir y justificar procesos de medición de longitudes.

3. Construir cuerpos redondos usando diferentes estrategias

4. Proponer alternativas para estimar y medir con precisión diferentes magnitudes

5. Comparar y representar las relaciones que encuentra de manera experimental entre el volumen y la capacidad de objetos con superficies redondas

6. Justificar procedimientos de medición a partir del Teorema de Thales.

7. Proponer alternativas para estimar y medir con precisión diferentes magnitudes

8. Proponer alternativas para estimar y medir con precisión diferentes magnitudes

9. Reconocer regularidades en formas bidimensionales y tridimensionales.

10. Comparar figuras geométricas y conjetura sobre posibles regularidades.

11. Operar con formas simbólicas y las interpreta.

12. Relacionar un cambio en la variable independiente con el cambio Correspondiente en la variable dependiente.

13. Encontrar valores desconocidos en ecuaciones algebraicas.

14. Reconocer y representar relaciones numéricas mediante expresiones algebraicas y encuentra el conjunto de variación de una variable en función del contexto.

15. Interpretar los datos representados en diferentes tablas y gráficos.

16. Reconocer cómo varían las medidas de tendencia central y el rango cuando varían los datos.

**AREA ESPAÑOL.**

1. Reconocer las distintas partes de la oración

2. Establecer diferencias y semejanzas entre sinónimos antónimos y parónimos

3. Analizar distintos tipos de predicado en diferentes oraciones.

4. Emplear correctamente en textos escritos los signos de interrogación y exclamación.

5. Comprender e interpretar un texto biográfico y autobiográfico.

6. Caracterizar los principales momentos de la literatura latinoamericana, atendiendo a particularidades temporales, geográficas, de género, de autor.

7. Identificar en una oración objeto agente y paciente

8. Establecer comparaciones entre palabras homófonas y homógrafas

9. Reconocer la estructura y características de una técnica de comunicación “El foro”

10. Identificar estrategias que garantizan coherencia, cohesión y pertinencia del texto.

11. Caracterizar los textos de acuerdo con la intención comunicativa de quien los produce

12. Organizar previamente las ideas que deseo exponer y me documento para sustentarlas.

13. Identificar las características del lenguaje que emplean los autores del romanticismo, realismo y costumbrismo

14. Reconocer y usa de forma adecuada, las oraciones transitivas e intransitivas.

15. Plantear argumentos que sustentan ideas y opiniones a través del informe.

16. Leer con sentido crítico textos literarios.

17. Identificar las principales características, temas y representantes del modernismo y el vanguardismo.

18. Identificar los principales momentos de la literatura contemporánea, atendiendo a particularidades geográficas, de género y autor.

19. Reconocer y usa de forma adecuada las oraciones simples.

20. Comprender los usos de las palabras multiformes dentro del contexto de la oración.

21. Reconocer las potencialidades de los medios de comunicación y asume una actitud crítica frente a ellos.

22. Formular estrategias para expresarse adecuadamente en situaciones reales de comunicación.

23. Comprender el valor del proceso de comunicación y valora la utilidad de los medios.

24. Identificar las características de los géneros literarios mayores y menores.

25. Enriquecer su vocabulario mediante la lectura crítica de obras literarias

26. Reconocer el sentido amplio del lenguaje a través de los regionalismos.

27. Comprender las características, componentes y estructura del género lírico.

29. Determinar los casos en que se presenta la concurrencia vocálica en las palabras.

30. Valorar significativamente la literatura a través del análisis de obras literarias.

**AREA CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL**.

1. Identificar los tipos de ecosistemas y sus características.

2. Reconocer el equilibrio ecológico en un ecosistema.

3. Explicar la forma como se expresa la información genética contenida en el ADN.

4. Clasificar los elementos químicos de la tabla periódica.

5. Reconocer los elementos y compuestos químicos.

6. Identificar las características y propiedades de los fluidos.

7. Identificar los principios de Pascal y Arquímedes.

8. Reconocer la presión de un fluido.

**AREA CIENCIAS SOCIALES.**

1. Explicar las principales características de algunas revoluciones de los siglos XVIII y XIX (Revolución Francesa, Revolución industrial).

2. Analizar algunas de las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales que dieron origen a los procesos de independencia de los pueblos americanos.

3. Identificar y explico algunos de los principales procesos políticos del siglo XIX en Colombia (federalismo, centralismo, radicalismo liberal, Regeneración.

4. Comparar algunos de los procesos políticos que tuvieron lugar en Colombia en los siglos XIX y XX (surgimiento de clase obrera, aparición de movimientos obreros).

5. Comparar las maneras cómo distintas comunidades, etnias y culturas se han relacionado económicamente con el ambiente en Colombia a lo largo de la historia.

6. Asumir una posición crítica frente al deterioro del ambiente y participo en su conservación.

7. Comparar las causas de algunas olas de emigración y desplazamiento humano en nuestro territorio a lo largo del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX (colonización antioqueña, urbanización del país).

8. Explicar el impacto de las migraciones y desplazamientos humanos en la vida política, económica, social y cultural de nuestro país en el siglo XIX y la primera mitad del siglo XX y lo comparo con los de la actualidad.

9. Comparar los mecanismos de participación ciudadana contemplados en las Constituciones políticas del 1886 y del 1991 y evalúo su aplicabilidad.
10. Identificar algunas formas en las que organizaciones estudiantiles, movimientos sociales, partidos políticos, sindicatos… participaron en la actividad política colombiana a lo largo del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX.

**GRADO NOVENO**
**AREA MATEMATICAS.**
1. Aproximar en las diferentes representaciones de los números reales.

2. Construir representaciones geométricas y numéricas de los números reales (con decimales, raíces, razones, y otros símbolos) y realiza conversiones entre ellas.

3. Describir y justificar procesos de medición de longitudes.

4. Explicar propiedades de figuras geométricas que se involucran en los procesos de medición

5. Justificar procedimientos de medición a partir del Teorema de Thales, Teorema de Pitágoras y relaciones intra Inter figurales.

6. Validar la precisión de instrumentos para medir longitudes.

7. Proponer alternativas para estimar y medir con precisión diferentes magnitudes
8. Definir el método para recolectar los datos (encuestas, observación o experimento simple)

9. Identificar la población y el tamaño de la muestra del estudio.

10. Construir diagramas de caja y a partir de los resultados representados en ellos describir y comparar la distribución de un conjunto de datos.

11. Comparar las distribuciones de los conjuntos de datos a partir de las medidas de tendencia central.

12. Efectuar exploraciones, organizar los resultados de las mismas y proponer patrones de comportamiento

13. Proponer conjeturas sobre configuraciones geométricas o numéricas y las expresa verbal o simbólicamente.

14. Identificar y utilizar múltiples representaciones de números reales para realizar transformaciones y comparaciones entre expresiones algebraicas.

15. Determinar y describir relaciones al comparar características de gráficas y expresiones algebraicas o funciones.

16. Construir representaciones geométricas y numéricas de los números reales (con decimales, raíces, razones, y otros símbolos) y realizar conversiones entre ellas.

17. Encontrar las relaciones y propiedades que determinan la formación de secuencias numéricas.

**AREA ESPAÑOL.**

1. Reconocer las características literarias de Incas, Mayas y Aztecas

2. Reconocer y usa de forma adecuada las oraciones compuestas.

3. Reconocer la importancia del folleto como un medio de información

4. Identificar los principales cronistas de la época de la conquista

5. Reconocer las proposiciones en oraciones compuestas para formar la yuxtaposición

6. Reconocer la función y significado de las palabras multiformes

7. Tomar una posición crítica frente a temas de actualidad.

8. Valorar los aportes de la literatura universal.

9. Reconocer las corrientes literarias en el siglo XIX.

10. Identificar las oraciones coordinadas y subordinadas en un texto y las diferencia según su nexo.

11. Establecer diferencias y semejanzas entre significado recto y significado figurado.

12. Identificar las características y estructura de los géneros literarios.

13. Reconocer las normas para escribir palabras con H-J.

14. Reconocer las potencialidades del debate y asume una actitud crítica frente a él.

15. Formular estrategias para expresarse en situaciones reales de comunicación.

16. Identificar los niveles de análisis en un texto literario.

17. Enriquecer su léxico a través del uso de la sinonimia y antonimia.

18. Comprender lecturas y exponer sus argumentos.

19. Valorar el lenguaje literario a través del uso de las figuras literarias.

20. Comprender la literatura como manifestación humana e histórica

21. Comprender la subordinación en las oraciones c

22. Plantear argumentos para sustentar ideas y opiniones a través de un texto escrito

23. Disfrutar la lectura de novelas románticas.

24. Reconocer la diferencia existente entre denotación y connotación

25. Reconocer las potencialidades de los medios de comunicación y asume una actitud crítica frente a ellas.

26. Comprender la importancia y el uso de las vallas publicitarias como un medio de comunicación.

27. Reconocer las condiciones históricas que dieron lugar al boom latinoamericano y a la literatura vanguardista.

28. Interpretar la importancia de la narrativa contemporánea.

29. Identificar las características y estructura del género dramático.

30. Comprender el origen de las palabras a través de las etimologías

31. Producir textos escritos, coherentes y claros teniendo en cuenta conectores lógicos y características del párrafo.

**AREA CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL**.

1. Clasificar los seres vivos según su alimentación.

2. Identificar los reinos de la naturaleza.

3. Clasificar los alimentos, según sus nutrientes.
4. Diferenciar un órgano, un tejido y un sistema.

5. Comprender la propagación de la luz.

6. Diferenciar un fenómeno eléctrico de un magnético.

7. Identificar las clases de energía.

**AREA CIENCIAS SOCIALES.**

1. Comprender el impacto social del crecimiento económico desigual que se da en las diferentes regiones del país.

2. Identificar algunas corrientes de pensamiento económico, político, cultural y filosófico del siglo XIX y explico su influencia en el pensamiento colombiano y el de América

Latina.
Revolución Rusa; revolución China; Primera y segunda guerra mundial).

3. Analizar las crisis económicas dadas en Colombia contemporánea y sus repercusiones en la vida cotidiana de las personas.

4. Relacionar algunos de estos procesos políticos internacionales con los procesos colombianos de la segunda mitad del siglo XX.

5. Explicar mediante estudios de caso el papel que cumplen las autoridades que protegen los DH en Colombia. (Procuraduría general de la nación, defensoría del pueblo, y personerías)

6. Establecer posibles relaciones entre los hechos sociales y políticos de la segunda mitad del siglo XX en Colombia y los que tiene lugar en la actualidad.

7. Reconocer los derechos fundamentales de las personas están por encima de su género, su filiación política, religión y etnia.

8. Reconocer en el pasado en la actualidad, el aporte de algunas tradiciones artísticas y saberes científicos de diferentes grupos étnicos colombianos a nuestra identidad.
Reconozco que los derechos fundamentales de las personas están por encima de su género, su filiación política, religión, etnia.

Para los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) se tendrá en cuenta el Plan de Apoyo Personalizado o los (PIAR) Planes individuales de ajustes razonables.

### 8.3 INSTRUMENTOS MÁS HABITUALES DE LA EVALUACION.

1. Las pruebas tradicionales (No estructuradas)
2. Las pruebas objetivas o estructuradas
3. Las pruebas Semiestructuradas
4. Las pruebas de libro abierto
5. La autoevaluación
6. La Coevaluación
7. La Heteroevaluación
8. El trabajo grupal
9. La supervisión de las tareas académicas

## 8.4 ASPECTOS LOGRADOS EN LA EVALUACION.

1. Dominio curricular de conceptos básicos.

2. Utilización del conocimiento en la resolución de problemas de la vida cotidiana.

3. Uso de competencias adquiridas en la vida cotidiana: familiar y escolar.

4. Apropiación del conocimiento, desarrollo de actitudes y potencialidad de aptitudes.

5. Expresión autentica en cada situación de la vida cotidiana.

6. Argumentación respetuosa y con sentido lógico.

7. Desempeño personal dentro y fuera del Centro Educativo.

8. Capacidad de interpretación, identificación, análisis y síntesis.

## 8.5 BASES LEGALES

El Decreto 1290, se fundamenta en el Decreto 1860 de 1994, en el Artículo 47 el cual contienen aportes como este: **LA EVALUACIÓN SERÁ CONTINUA, INTEGRAL, CUALITATIVA** y se expresará en informes descriptivos que respondan a estas características: Estos informes se presentarán en forma comprensible que permita a los padres, a los docentes y a los mismos alumnos apreciar el avance en la formación del educando y proponer las acciones necesarias para continuar adecuadamente el proceso educativo.

## 8.6 LAS FINALIDADES PRINCIPALES DE LA EVALUACION.

1. Determinar la obtención de los logros definidos en el Proyecto Educativo Institucional.

2. Definir el avance en la adquisición de los conocimientos.

3. Estimular el afianzamiento de valores y actitudes.

## 8.7 PROPOSITOS DE NUESTRO SISTEMA DE EVALUACION

Los propósitos de nuestro sistema de evaluación es lograr en los estudiantes buenos resultados a través de una evaluación formativa y permanente tales como: conocimientos, competencias, habilidades, destrezas, actitudes y valores, entre otros. Buscar las debilidades de los estudiantes independientemente si ellas se han detectado al inicio o al finalizar el año escolar.

Y tomando como base al artículo 3 del Decreto 1290; el Centro Educativo Rural Campanario, de Abrego, NS. Implementa **ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PARA APOYAR EL DESEMPEÑO Y DEBILIDADES EN LOS ESTUDIANTES:**

## 9. ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS PARA APOYO DE DESEMPEÑO Y DEBILIDADES DE LAS Y LOS ESTUDIANTES.

El Centro Educativo Rural Campanario, implementa **estrategias pedagógicas para apoyar el desempeño y debilidades en los estudiantes, que a continuación se relacionan:**

- Identificando las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances.
- Proporcionando información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante.
- Suministrando información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y desempeños superiores en sus procesos formativos.
- Determinando la Promoción de los estudiantes.
- Aportando información para el ajuste e implementación del Plan de Mejoramiento Institucional.

**Logrando de esta manera nuestro objetivo principal que es contribuir a la formación integral del estudiante, garantizando elementos, procedimientos, mecanismos y actividades necesarias para que los y las estudiantes aprendan y no sean excluidos.**

## 9.1 CRITERIOS DE PROMOCION DE UN AÑO ESCOLAR

**La Promoción de un año escolar es la certificación de calidad que le expide la Institución o Centro Educativo a cada estudiante y donde acredita que superó todos los estándares institucionales para el grado**.

En nuestro Centro Educativo Rural Campanario, se tendrán en cuenta los siguientes criterios basándonos en la metodología de Preescolar Escolarizado, Escuela Nueva y Post primaria, que permiten y facilitan el avance a su propio ritmo.

En el programa de preescolar escolarizado la evaluación tiene como propósito capacitar al estudiante en los aspectos teóricos y prácticos de la evaluación, promoviendo una perspectiva que dé sentido a los instrumentos ya utilizados (diagnostico, registro de observadores) y ejercitando la utilización de instrumentos adicionales específicos a las áreas de desarrollo del niño, lenguaje, cognoscitiva y psicomotora, como también otros instrumentos generales de registro como escala de calificación, registro acumulativo y boletín informativo a los padres.

**Para el nivel de Preescolar escolarizado la promoción es automática.**

## 9.2 PROMOCIÓN CONTINÚA Y FLEXIBLE.

El paso al siguiente grado en todas, en varias o en una de las áreas independiente de la finalización del año escolar.

La decisión se basa en el logro de los objetivos, guías, talleres de las unidades que componen el currículo del grado, es decir, que la promoción se da según el ritmo de aprendizaje y las posibilidades de asistencia a la Sede Educativa por parte del estudiante; por consiguiente, no existe la reprobación de grados.

## 9.3 CRITERIOS DE PROMOCIÓN, EN LOS MODELOS ESCUELA NUEVA Y POSTPRIMARIA.

***Para promover a un estudiante de los modelos Escuela Nueva y Post-primaria se tendrán en cuenta los siguientes criterios:***

- **Serán promovidos al grado siguiente todos aquellos estudiantes que hayan aprobado todas las áreas del Plan de Estudios por lo menos con un desempeño básico.**

- **El estudiante que al finalizar el año lectivo le falte más del 25% por desarrollar en las guías de aprendizaje propuestas para el grado, quedará pendiente de promoción para el año siguiente**.
- Igualmente serán promovidos los estudiantes que estén en promoción pendiente, cuando culmine el 100% de las actividades programadas en el Plan de Estudios.
- La decisión sobre la Promoción no depende sólo del concepto de un docente sino, que ella será de carácter participativo, es decir, que los diferentes agentes evaluadores (Docentes, Comité de Evaluación y Promoción) producen un juicio global.
- En algunos casos, la decisión sobre la promoción tendrá que estar mediada por la concertación entre el Centro Educativo Rural Campanario, de Abrego, NS, los padres de familia y el estudiante, con base en los objetivos de aprendizaje o logros alcanzados.
- La promoción está sujeta a los logros individuales y no al tiempo de escolaridad por grado, el estudiante podrá, de acuerdo con sus intereses, capacidades y dedicación, demorarse más o menos tiempo del previsto para culminar un grado o el programa de actividades académicas.
- Cuando haya alcanzado como mínimo desempeño básico en todas las áreas.
- Para efectos de transferencia de un estudiante a otra institución o Centro Educativo con diferente metodología, se expide una constancia de desempeño, que incluye información acerca de las unidades que el estudiante ha desarrollado y de aquellas que aún le faltan, también se expide un informe descriptivo y explicativo y sus avances y dificultades.

- En esta estrategia de Promoción flexible el maestro orienta a los estudiantes acerca de cómo pueden desarrollar las distintas actividades, aclarando dificultades, ayudando a encontrar caminos, promueve su avance y los más importante, se fortalece la autoestima del estudiante al saber que puede lograr los aprendizajes si tiene suficiente tiempo para ello.

## 9.4 PROMOCION FLEXIBLE ANTICIPADA

Todos los estudiantes podrán hacer uso de la **promoción anticipada** al grado siguiente de acuerdo con el artículo 7 del Decreto 1290 **cuando**: un estudiante, durante el primer periodo del año o semestre escolar, muestre un rendimiento excepcional – Desempeño superior en todas las áreas en el grado en que se encuentre, y evidencie tener capacidades para cursar el grado siguiente, será propuesto por el Consejo Académico para ser promovido al siguiente grado, previa solicitud de la comisión de evaluación, con el consentimiento de los padres de familia o acudientes y de acuerdo a los **siguientes criterios:**

- Que el estudiante no haya tenido dificultades de orden disciplinario durante el periodo escolar en curso.
- Que el comportamiento del estudiante facilite el proceso de adaptación a la exigencia cognitiva y social del grado siguiente.
- Que los padres de familia o acudientes del estudiante presenten comunicación escrita aceptando la promoción anticipada y asumiendo los compromisos derivados de la misma.
- Que el Consejo Directivo del Centro Educativo Rural Campanario, de Abrego, NS, apruebe la promoción anticipada del estudiante, de lo cual debe quedar constancia en las Actas de dicho Consejo y en el Registro Escolar.
- Que todos estos pasos se realicen en no más de dos semanas después de terminado el primer periodo escolar.

## 9.5 DOCUMENTOS QUE SE DEBEN TENER AL MOMENTO DE REALIZAR EL ANÁLISIS DE LA PROMOCIÓN

- Hoja de vida
- Observador de los estudiantes
- Formato establecido por el centro para el seguimiento de las notas o avances de los estudiantes (Cuadro de control de progreso, cuadro de registro de calificaciones, planillas).
- Actas del comité de promoción y evaluación.
- Procedimientos de nivelación.

**La promoción anticipada también podrá hacerse cuando el estudiante se transfiera a otra institución**, o Centro Educativo. Del mismo o diferente calendario, y demuestre que los logros superan las exigencias del plantel a donde se traslada y que haya superado al menos el 80% del total del Plan de Estudios.

También se tendrá en cuenta para la promoción anticipada, los casos de estudiantes, que, dentro de los modelos flexibles, aun no se promovieron al finalizar el año escolar, pero que durante el transcurso del año siguiente hayan superado las dificultades.

Por lo tanto, en el modelo de Escuela Nueva para el paso al siguiente año lo determina el rendimiento del estudiante.

## 9.6 CRITERIOS DE NO PROMOCIÓN Y LA PROMOCIÓN PENDIENTE

La no promoción no aplica en el Centro Educativo Rural Campanario, ya que el modelo Escuela Nueva y Post primaria no lo contempla, en su defecto se aplica la Promoción Pendiente.

**Parágrafo:**

### 9.6.1 LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

Será la encargada de determinar que los y las estudiantes deben repetir el grado en los niveles de 1 a 9, teniendo en cuenta **los siguientes criterios:**

- Estudiantes que hayan obtenido desempeño bajo en Matemáticas y/o otra área de la educación básica.
- Estudiantes que hayan dejado de asistir injustificadamente a más del 30% de las actividades académicas durante el año escolar.

### 9.6.2 LA PROMOCIÓN PENDIENTE SE PRESENTA CUANDO:

a. El estudiante que no alcance los logros previstos para el grado en todas las áreas.
b. Que no supere al menos el 80% del total del Plan de estudios.
c. La inasistencia al 30% de las actividades académicas sin excusa justificada.

### 9.6.3 CRITERIOS A TENER EN CUENTA CUANDO UN ESTUDIANTE NO SUPERA LAS ACTIVIDADES DE APOYO, REFUERZO O RECUPERACION EN UNAS DE LAS AREAS DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL C.E.R. CAMPANARIO_ABREGO.

•Cuando un estudiante no supera las actividades de apoyo, refuerzo o recuperación en una o más áreas del plan de estudios (desempeño bajo). Se matricula en el mismo grado y cuando logre superar sus dificultades académicas, se efectuará su promoción al siguiente grado.

•Cuando un estudiante al finalizar el año lectivo no haya logrado las condiciones básicas de promoción continúa en el grado, sin que esto signifique la pérdida del grado.
• Cuando el estudiante haya faltado el 80% de las actividades pedagógicas.

## 10. ESCALA DE VALORACION INSTITUCIONAL Y SU RESPECTIVA EQUIVALENCIA CON LA ESCALA NACIONAL

El Centro Educativo Rural Campanario, de Abrego, mediante procesos de información, sensibilización divulgación, explicación, diagnóstico, (Encuestas), debates, decisión, aprobación y adopción por parte de la comunidad educativa, aplicará a partir de la fecha, la

siguiente escala de valoración y su equivalencia ajustada al artículo 5º al Decreto 1290 de 2009.

| CUALITATIVA | CUANTITATIVA |
|---|---|
| **DESEMPEÑO SUPERIOR.** | **4.6 a 5.0** |
| **DESEMPEÑO ALTO** | **4.0 a 4.5** |
| **DESEMPEÑO BÁSICO** | **3.0 a 3.9** |
| **DESEMPEÑO BAJO** | **1.0 a 2.9** |

La valoración Insuficiente será aplicable en Básica primaria y Secundaria con metodología Escuela Nueva y Postprimaria en procesos de evaluación para que el estudiante reflexione sobre sus deficiencias y busque la superación de estas falencias, pero no será aplicable en los procesos de promoción, en consideración a su carácter flexible.

En los demás programas, modalidades y opciones educativas, será de obligatoria aplicación.

La valoración insuficiente será entendida como la no superación de los desempeños necesarios en relación con las áreas obligatorias y fundamentales, teniendo como referente los estándares básicos, las orientaciones y lineamientos expedidos por el Ministerio de Educación Nacional y lo establecido en el proyecto educativo institucional. A partir de la valoración aceptable en adelante será entendida como aprobación y superación de lo previsto en el plan curricular y en el plan de estudios.

## 10.1 DESEMPEÑO SUPERIOR O EXCELENTE SEGÚN EL SIEE. (DECRETO 1290 DE 2009)

Representa el más alto nivel del rendimiento académico, de la formación integral, valores, competencias, actitudes y aptitudes de acuerdo a lo establecido en la planeación curricular.

### 10.1.1 Criterios de Evaluación de Desempeño Superior o Excelente.

- Participa activamente en el desempeño y desarrollo de las diferentes actividades en su sede y en el CER.
- El trabajo en el aula es constante y enriquece el grupo.
- Maneja adecuadamente las guías y los conceptos aprendidos, los relaciona con experiencias vividas, adoptando una posición crítica.
- Trabaja excelentemente en grupo.
- Su comportamiento y actitud, contribuye a la dinámica de grupo.
- Asume con responsabilidad y dedicación sus compromisos académicos.
- Participa activamente en el gobierno estudiantil, cumpliendo con sus deberes.
- Presenta excusas justificadas cuando falta a clase o nunca falta.
- Alcanza todos los logros son actividades complementarias.
- Manifiesta sentido de pertenencia con el CER.

**DESEMPEÑO ALTO**: Cuando el educando alcanza todos los logros propuestos, pero con algunas actividades complementarias, reconoce y supera sus dificultades de comportamiento, desarrolla actividades curriculares específicas, manifiesta sentido de pertenencia con la institución, se supera con ayuda del docente y sigue el ritmo de trabajo.

### 10.1.2 Criterios de Evaluación del Desempeño Alto.

- Maneja y argumenta los conceptos aprendidos.
- Participa moderadamente en el desarrollo de las actividades en la sede.
- El trabajo en la sede es constante, aporta al grupo.
- Reconoce y supera las dificultades en su comportamiento.
- Aporta ideas que aclaran las posibles dudas que surjan durante el proceso.
- Presenta a tiempo sus trabajos, tareas, actividades.
- Alcanza todos los desempeños propuestos, pero con algunas actividades complementarias.
- Tiene faltas de asistencias justificadas.
- Manifiesta sentido de pertenencia en el CER.

- Participa moderadamente en el gobierno estudiantil, cumpliendo sus deberes.

**DESEMPEÑO BÀSICO:** Cuando el educando alcanza los logros mínimos con actividades complementarias dentro del periodo académico, presenta dificultades de comportamiento, desarrolla un mínimo de actividades curriculares requeridas, manifiesta un sentido de pertenencia a la institución, tiene algunas dificultades que superar, pero no en su totalidad.

**10.1.3 Criterios de Evaluación de Desempeño Básico.**

- Participa eventualmente en clase.
- Su trabajo en el aula es inconstante, pues no desarrolla las guías de manera ágil y en forma completa.
- Relaciona los conceptos aprendidos con experiencias de su vida, pero necesita de colaboración para hacerlo.
- Es inconstante en la presentación de sus trabajos, consultas y tareas; argumenta con dificultad.
- Le cuesta aportar ideas que aclaren los conceptos vistos.
- Su comportamiento académico y formativo es inconstante.
- Presenta dificultades de comportamiento.
- Alcanza los desempeños mínimos con actividades de refuerzo, finalizada cada unidad.
- Presenta faltas de asistencia, justificadas e injustificadas.
- Desarrolla un mínimo de actividades curriculares requeridas.
- Tiene algunas dificultades que supera, pero no en su totalidad.
- Manifiesta poco sentido de pertenencia por el Centro Educativo Rural Campanario.

**DESEMPEÑO BAJO**: En Escuela Nueva y Postprimaria, se tendrá en cuenta el desempeño bajo, pero no aparecerá en el informe de periodo. Dado el caso, que el estudiante no tenga desempeño básico, las unidades quedan pendientes por desarrollar y según lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 1290 de 2009, que permite que el estudiante que reprueba un año, puede ser promovido anticipadamente al grado siguiente durante el primer periodo del año lectivo, si demuestra que ha superado las debilidades presentadas que le ocasionaron

repetir el año académico. Esta evaluación se basará en un programa de refuerzo pertinente con las dificultades que presentó el estudiante y que cada docente del área respectiva le entregara al finalizar el año escolar.

### 10.1.4 Criterios de Evaluación de Desempeño Bajo.

- 1. El ritmo de trabajo es inconstante, lo que dificulta progreso en su desempeño académico.
- 2. Manifiesta poco interés por aclarar las dudas sobre las temáticas trabajadas.
- 3. Registra eventualmente sus consultas y el desarrollo de las temáticas.
- 4. Necesita ayuda constante para profundizar conceptos.
- 5. Presenta deficiencias en la elaboración argumentativa y en la producción escrita.
- 6. Evidencia desinterés frente a sus compromisos académicos.
- 7. Afecta con su comportamiento la dinámica del grupo.
- 8. No alcanza los desempeños mínimos y requiere actividades de refuerzo y superación, sin embargo, después de realizadas las actividades de recuperación
- 9. No alcanza los logros previstos.
- 10. Presenta faltas de asistencia injustificadas y su número supera lo previsto para no ser promovido o no aprobado.
- 11. Presenta dificultades de comportamiento.
- 12. No tiene sentido de pertenencia institucional.

## 11. EVALUACIÓN DEL COMPORTAMIENTO

Se evalúa en forma objetiva, continua y permanente, teniendo en cuenta el análisis de los comportamientos descritos en el observador del estudiante y los demás instrumentos de control y seguimiento, además de la autoevaluación del estudiante (Art. 29, CP.).

Todos los elementos y órganos colegiados del Centro Educativo Rural Campanario de Abrego, NS, actúan para los asuntos concernientes a la convivencia y el comportamiento con base en el Manual de Convivencia.

Conceptos de valoración:

**4.6 a 5.0 Superior.**

**4.0 a 4.5 Alto.**

**3.0 a 3.9 Básico.**

**1.0 a 2.9 Bajo.**

Ante la comisión de evaluación y promoción todos los estudiantes parten de una valoración Superior en lo disciplinario y se modificará tal valoración según la falta en que incurran bajando a Alto, Básico o Bajo según convenga.

Conocidos los resultados por los estudiantes, éstos pueden pedir sustentación y si tienen elementos, controvertir la decisión dentro de los cinco (5) días siguientes de su conocimiento.

También el padre de familia o acudiente puede hacerlo y pueden interponer recursos de reposición ante los mismos que impusieron la sanción (en concordancia con el numeral 8 de la Circular 19 de marzo de 1994 de SEDUCA).

El director de grupo presentará un informe escrito a la comisión de Promoción y Evaluación, describiendo los comportamientos y el proceso de los estudiantes que han hecho parte de este seguimiento.

## 11.1 LAS NIVELACIONES

Todo estudiante que no haya obtenido los logros esperados en cada unidad, presentará una nueva evaluación; y si aún persiste en dichas dificultades el docente de cada área le orientará unas actividades de acuerdo a un plan de nivelación hasta que supere dichas dificultades.

En el caso de los estudiantes con barreras para el aprendizaje y la participación, dichas estrategias deben estar acordes a las necesidades individuales y atender a las disposiciones que se establezcan en el Plan de Apoyo Personalizado que elaboran los docentes de cada área. En los niveles de 1° a 9°.

## 12. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIO

El Plan de Estudios es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas, que forman parte del currículo de **los establecimientos educativos.**

En la educación formal, dicho plan debe establecer los objetivos por niveles, grados y áreas, la metodología, la distribución del tiempo y los criterios de evaluación y administración, de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional y con las disposiciones legales vigentes.

### 12.1 El CENTRO EDUCATIVO RURAL CAMPANARIO DE ABREGO OFRECE:

Ofrece a la comunidad la educación formal en dos niveles como son:

a) El preescolar que comprenderá mínimo un grado obligatorio;

b) La educación básica con una duración de nueve (9) grados que se desarrollará en dos ciclos: La educación básica primaria de cinco (5) grados y la educación básica secundaria de cuatro (4) grados.

## 13. NIVELES DE LA EDUCACIÓN FORMAL.

La educación formal a que se refiere la presente Ley, se organizará en tres (3) niveles:

a) El preescolar que comprenderá mínimo un grado obligatorio;

b) La educación básica con una duración de nueve (9) grados que se desarrollará en dos ciclos: La educación básica primaria de cinco (5) grados y la educación básica secundaria de cuatro (4) grados, y

c) La educación media con una duración de dos (2) grados.

La educación formal en sus distintos niveles, tiene por objeto desarrollar en el educando conocimientos, habilidades, aptitudes y valores mediante los cuales las personas puedan fundamentar su desarrollo en forma permanente.

## 14. DEFINICIÓN DE EDUCACIÓN PREESCOLAR.

La educación preescolar corresponde a la ofrecida al niño para su desarrollo integral en los aspectos biológico, cognoscitivo, sicomotriz, socio-afectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas.

## 14.1 AREAS OBLIGATORIAS E INTENSIDAD HORARIA EN EDUCACION PREESCOLAR

| DIMENSIONES / INTENSIDAD HORARIA | PRESECOLAR |
|---|---|
| DIMENSION COGNITIVA | 4 |
| DIMENSION CORPORAL | 3 |
| DIMENSION COMUNICATIVA | 3 |
| DIMENSION ESPIRITUAL | 2 |
| DIMENSION SOCIOAFECTIVA | 3 |
| DIMENSION ETICA | 2 |
| DIMENSION ESTETICA | 2 |
| EMPRENDIMIENTO INGLES | 1 |

## 14.2 EDUCACIÓN BÁSICA-DEFINICION Y DURACION.

La educación básica obligatoria corresponde a la identificada en el artículo 356 de la Constitución Política como educación primaria y secundaria; comprende nueve (9) grados y se estructurará en torno a un currículo común, conformado por las áreas fundamentales del conocimiento y de la actividad humana.

## 14.3 ÁREAS OBLIGATORIAS Y FUNDAMENTALES.

Para el logro de los objetivos de la educación básica se establecen áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación que necesariamente se tendrán que ofrecer de acuerdo con el currículo y el Proyecto Educativo Institucional.

## 14.4 AREAS OBLIGATORIAS E INTENSIDAD HORARIA EDUCACIÓN PRIMARIA-PLAN DE ESTUDIOS

| AREA / GRADOS | 1º | 2º | 3º | 4º | 5º |
|---|---|---|---|---|---|
| Ciencias naturales y educación ambiental. | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia- Catedra de la PAZ. | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| Educación artística. | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Educación ética y en valores humanos. | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Educación física, recreación y deportes | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| Educación religiosa. | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 |
| Matemáticas. | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 |
| Tecnología e informática. | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |

## 14.5 EDUCACIÓN BASICA SECUNDARIA

| **AREAS** / **GRADOS** | **6º** | **7º** | **8º** | **9º** |
|---|---|---|---|---|
| Ciencias naturales y educación ambiental. | 5 | 5 | 5 | 5 |
| Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia-Catedra de la paz. | 4 | 4 | 4 | 4 |
| Educación artística. | 2 | 2 | 2 | 2 |
| Educación ética y en valores humanos. | 2 | 2 | 2 | 2 |
| Educación física, recreación y deportes | 2 | 2 | 2 | 2 |
| Educación religiosa. | 2 | 2 | 2 | 2 |
| Humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros | 6 | 6 | 6 | 6 |
| Matemáticas. | 5 | 5 | 5 | 5 |
| Tecnología e informática. | 2 | 2 | 2 | 2 |

## 14.6 CICLOS LECTIVOS DE APRENDIZAJES INTEGRADOS

| AREA / CICLOS | I | II | III | IV | V | VI |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Ciencias naturales y educación ambiental. | | | 4 | 3 | | |
| Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia | | | 4 | 3 | | |
| Educación artística. | | | | 1 | | |
| Educación ética y en valores humanos. | | | 1 | 2 | | |
| Educación física, recreación y deportes | | | 1 | 2 | | |
| Educación religiosa. | | | 1 | 2 | | |
| Humanidades, lengua castellana e inglés | | | 4 | 3 | | |
| Matemáticas. | | | 4 | 3 | | |
| Tecnología e informática. | | | 2 | 3 | | |
| idiomas extranjeros | | | 4 | 3 | | |

## INTENSIDADES HORARIAS PARA CADA NIVEL.

Cercampanario-abrego-ns
Cl 3164078438
eduardocoronell56@hotmail.com
cercampanario2015@gmail.com

| | | | |
|---|---|---|---|
| 800 ANUALES | 1000 ANUALES | 1200 ANUALES | 800 ANUALES |

## 15. LOS PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES.

La autoevaluación en la SIEE es un espacio crítico que permite visualizar lo que se tiene en función de la institución que se quiere tener, es un ejercicio riguroso en el que la imparcialidad, la transparencia, la independencia y la responsabilidad de cada uno de sus estudiantes. En otras palabras, los procesos de autoevaluación, son maneras de dar respuesta a las dinámicas de la educación de hoy y lo establecido en el decreto 1290.

En esta estrategia cada estudiante evalúa sus propias acciones. Es decir que todos los agentes educativos involucrados pueden y deben valorar su desempeño. Para ello es necesario establecer criterios entre los que se encuentran los logros esperados.

**La autoevaluación es una herramienta indispensable para impulsar la formación integral, ya que logra aumentar en los alumnos su autoestima, despertar su sentido de responsabilidad y afianzar su autonomía.**

## 16. ESTRATEGIAS PARA ASEGURAR LA AUTOEVALUACIÓN EN EL C.E.R. CAMPANARIO DE ABREGO, NS.

- ✓ Aplicar técnicas de autocorrección de pruebas y trabajos.
- ✓ Introducir esta práctica de manera gradual, siguiendo diferentes niveles de complejidad, según la edad, las características, necesidades e intereses de los alumnos, a fin que sea aceptada y se habitúen a ella,
- ✓ Inculcar en los estudiantes la importancia que tiene para su formación el saber valorar su propio desempeño con honradez, sinceridad y responsabilidad, a fin de que lleguen a conclusiones más o menos acertadas.
- ✓ Realizar actividades tendientes a afianzar un clima de respeto y confianza, en el que sea posible el reconocimiento de las propias capacidades, los propios aciertos y desaciertos.

- ✓ Ejercitar la capacidad de discernir, valorando los hechos con base en criterios acordados previamente. Esto permite recuperar el valor de la subjetividad que es característica fundamental del ser humano.

## 17. ESTRATEGIAS DE VALORACIÓN INTEGRAL DE LOS DESEMPEÑOS DE LOS Y LAS ESTUDIANTES.

Son estrategias de valoración integral de los de desempeños de los estudiantes las siguientes:

1. Desarrollo de la guía y autocontrol de progreso
2. Actividades de tipo individual (taller, guía, proyecto)
3. Trabajo en equipo (Proyecto, taller)
4. Consulta (lecturas, entrevista, encuesta)
5. Prueba oral: individuales o en grupo (coloquio, conversatorio, mesa redonda, foro, entrevista, etc.).
6. Prueba escrita (ensayos, consultas, talleres, pruebas de libro abierto, pruebas tipo SABER, trabajos escritos, carteleras, etc.).
7. Corrección y autocorrección de pruebas y trabajos.
8. Actividad en el aula (Exposición, taller, registro, audición, etc.).
9. Actividad fuera del aula (consulta en biblioteca, consulta en TIC, laboratorio, cartelera, caminata, observación, diario de campo, proyecto).
10. Carpeta escolar.
11. Actividad colaborativa
12. Actividad de refuerzo
13. Desarrollo de proyectos
14. Autoevaluación
15. Coevaluación

**En la evaluación** del desempeño cognitivo, personal y social, los criterios básicos estarían ligados a los cuatro pilares de la educación que enuncia la UNESCO.

**Teniendo en cuenta lo anterior, en todas las evaluaciones que se haga a los estudiantes, se tienen en cuenta los procesos de aula de la siguiente manera:**

- ✓ Se definen los Estándares básicos de Competencias para el respectivo grado, se establece los objetivos de aprendizaje al cual se le formulan los indicadores de desempeño teniendo en cuenta la conceptualización, la comprensión, el análisis y la síntesis.
- ✓ Se plantean las distintas actividades (Actividad Básica, Actividad Práctica y Actividad de Aplicación) y formas de evaluar a los estudiantes a lo largo del desarrollo del área o asignatura, de tal forma que tengan correspondencia con los indicadores de desempeño.
- ✓ Se observará el trabajo de los estudiantes al desarrollar las actividades, tareas, ensayos, exámenes, comportamientos, aptitudes, valores, desempeño personal y social, y otros que incidan en su formación integral.
- ✓ El docente elabora los juicios valorativos que, de acuerdo con la naturaleza de su área o asignatura, deben demostrar en su desempeño los estudiantes, determinando los niveles, circunstancias internas y externas, limitaciones o facilidades para alcanzarlos.
- ✓ Finalmente se toman las decisiones que permitan a todos los estudiantes alcanzar los más altos niveles de desempeños, que les permitan su promoción a los grados superiores del Sistema Educativo, plasmadas en las escalas valorativas conceptuales descritas anteriormente.

## 18. ACCIONES DE SEGUIMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS DESEMPEÑOS

Para contar con una información integral y oportuna sobre el desempeño de los educandos, los docentes diligenciaran el informe académico, llevando un anecdotario de cada estudiante, donde se registrará el proceso, los logros y las dificultades que se le presenten al niño durante el año escolar y así poder adelantar actividades de refuerzo o recuperaciones propias de Escuela Nueva y postprimatia.

**18.1 Los instrumentos para cada una de las etapas del proceso evaluativo del estudiante son**:

1. Control de progreso

2. Registro de calificaciones del Docente
3. Auto control de asistencia
4. Registro de evidencias (cuaderno)
5. Observador del estudiante
6. Diario escolar
7. Actas de reuniones y/o entrevistas con padres de familia
8. Compromisos del comité de evaluación.

**18.2 Acciones de seguimiento:**

1. Vo Bo. en control de progreso
2. Actividad de refuerzo
3. Revisión de cuaderno
4. Talleres
5. Exposiciones
6. Trabajos escritos
7. Debates
8. Evaluaciones escritas y orales,
9. Actividades complementarias y de retroalimentación.
10. Talleres de aplicación
11. Seguimiento y observación constante
12. Coevaluación de compañeros
13. Cronograma de evaluaciones
14. Aplicación de instrumentos de evaluación progresivos
15. Autocorrección de evaluaciones por los estudiantes
16. Autoevaluación del estudiante
17. Análisis de resultados pruebas internas
18. Análisis de resultados pruebas externas
19. Análisis del avance en el aprendizaje con los estudiantes y la metodología del docente
20. Análisis del avance de los estudiantes con padres de familia.

**EN EL ASEGURAMIENTO DEL DOCENTE DEBE:**

- ✓ Se identificarán las limitaciones y destrezas de los estudiantes, para adecuar el diseño curricular a la realidad del Centro Educativo y de la comunidad educativa.
- ✓ En el transcurso del periodo se observa las posibles dificultades presentadas por los estudiantes en los diversos grados y se estructuraran las estrategias necesarias, para nivelarlas antes de continuar su proceso de aprendizaje.
- ✓ Se designarán estudiantes monitores que tengan buen rendimiento académico y personal, para ayudar a los que tengan dificultades, con el fin de ayudarles a superarlas.
- ✓ Durante el periodo los docentes establecerán las adaptaciones necesarias a cada guía, que permitan al estudiante lograr niveles de aprendizaje y de desempeño óptimo, de tal manera que el educando culmine exitosamente sus actividades.
- ✓ Al iniciar cada unidad de aprendizaje se entregará al estudiante el control de progreso o avance como matriz de seguimiento del proceso de evaluación en cada guía y unidad y al final y se dará a conocer las estrategias de apoyo y de profundización especificadas en el plan de clase según el caso.
- ✓ Los docentes dejarán evidencia o registro de las estrategias de profundización y/o apoyo realizadas en cada período (acta, formato o seguimiento) de manera que el Consejo Académico y el Equipo Directivo, en caso de reclamaciones, puedan realizar la respectiva verificación.
- ✓ El Consejo Académico hará seguimiento permanente a los procesos de evaluación y planteará directrices para establecer estrategias de apoyo y profundización con el fin de alcanzar óptimos niveles en el desempeño de los estudiantes.

## 19 PROCESOS DE AUTOEVALUACION DE LOS Y LAS ESTUDIANTES

La autoevaluación es un medio fundamental para que el estudiante progrese en la autonomía personal y en la responsabilidad de sus propias actuaciones escolares, reconociendo sus fortalezas y debilidades de sus propias actuaciones escolares, el docente refuerza este análisis con el educando.

**19.1 El proceso de autoevaluación de los estudiantes se realizará periódicamente atendiendo a los siguientes criterios**.

- Responsabilidad
- Cumplimiento de acuerdos
- Trabajo individual y grupal
- Puntualidad
- Interés
- Presentación personal
- Participación en actividades
- Convivencia social
- Sentido de pertenencia
- Liderazgo y colaboración.

## 20. LAS ESTRATEGIAS DE APOYO NECESARIAS PARA RESOLVER SITUACIONES PEDAGOGICAS PENDIENTES DE LOS Y LAS ESTUDIANTES.

El proceso de evaluación cuando es organizada, analizada y valorada con la participación de todos los agentes evaluadores, dan a conocer el estado de avance en se encuentra el alumno dentro de su proceso de formación, con referencia a los desempeños, insuficiencias y dificultades.

Después de la evaluación de cada periodo, el docente programara como parte de las labores normales, actividades grupales o individuales que se requieren para superar las fallas o limitaciones en la consecución de los logros por parte de los estudiantes. Dichas actividades deben planearse y realizarse en el momento de identificarse la dificultad y no al finalizar el periodo, el estudiante debe desarrollarlas ya sea en el colegio o en la casa.

**20.1 Las estrategias de apoyo necesarias para resolver las situaciones pedagógicas pendientes de los estudiantes serán:**

1. Actividades de refuerzo y/o nivelación
2. Revisión de la unidad
3. Sustentación de trabajos
4. Prueba escrita adicional

5. Exposiciones
6. Consultas o tutorías.
7. Talleres
8. Informes
9. Ensayos
10. Seminarios
11. Trabajo social o comunitario
12. Software educativo.

**20.2 A continuación se presentan los pasos ordenados que el docente debe realizar para asegurar que el alumno está desarrollando correctamente el proceso metodológico de cada guía y estrategias para resolver situaciones pedagógicas durante el proceso de enseñanza aprendizaje.**

- Explicar que se espera de él al terminar una unidad o una guía, es decir, que aprendizajes debe lograr con el desarrollo de la misma.
- Verificar que el alumno elabore en el cuaderno, al iniciar cada unidad, el control de progreso como herramienta de seguimiento del avance.
- Explorar los saberes previos de los conocimientos y experiencias previas sobre el tema.
- Evaluar cada una de las actividades con el propósito de lograr que el alumno logre nuevos conceptos, explore el dominio y profundidad, e identifique la capacidad y la comprensión que los alumnos logran en la actividad de aplicación de sus aprendizajes y su proyección a la comunidad.
- Verificar lo consignado por los estudiantes en el cuaderno es correcto y corroborar si en la actividad se logró el aprendizaje, el afianzamiento o la aplicación de conceptos y destrezas buscando una evaluación formativa.
- Colocar el visto bueno en el control de progreso después de una adecuada comprobación de cada una de las actividades.
- Realizar una evaluación (tipo SABER) que permita detectar los avances o dificultades (evaluación sumativa) en el caso de respuestas incorrectas ayude a

comprender por qué su respuesta no fue correcta; y plantee actividades de recuperación si fuese necesario.

- Una vez superada las dificultades y logrado el aprendizaje, se autoriza el paso a la siguiente unidad.
- Cada área velará por que se genere un alto porcentaje de aprendizaje y por ende de aprobación según la media progresiva en cada área y grado por periodo.
- Los padres de familia apoyarán cada uno de los procesos académicos y de convivencia, involucrándose en las actividades programadas por la institución a través de la participación activa y permanente en talleres, Escuelas de Padres, reuniones de grados, entre otras. (decreto 1860, art. 49; Decreto 1290, art. 13-15)
- Se define un formato llamado **Plan de Mejoramiento Individual** que se entrega al estudiante o padres de familia en la entrega de cada informe académico, el cual incluye (logros pendientes, actividades de refuerzo, fecha límite de entrega, presentación de una prueba escrita o sustentación del mismo.
- Esta actividad se realiza en el periodo inmediatamente siguiente, en el caso de no alcanzar el desempeño básico solicitado, deberá continuar realizando actividades de refuerzo hasta que supere las dificultades presentadas en la unidad.
- El consejo de promoción y evaluación se reunirá 5 días antes, con el fin de analizar los casos de los estudiantes que presenten bajo rendimiento escolar y tomar los correctivos pertinentes.

## 20.3 LAS ACCIONES PARA GARANTIZAR QUE LOS DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES DEL CENTRO EDUCATIVO CUMPLAN CON LOS PROCESOS EVALUATIVOS ESTIPULADOS EN EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN.

El SIEE se fundamenta en las normas legales vigentes y se estructura a través del aporte y acompañamiento de los docentes; en este sentido, los directivos docentes y docentes cumplirán con las disposiciones establecidas:

**Docentes:** Aplicación de instrumentos para el registro de cada una de las etapas del proceso evaluativo del estudiante.

1. Control de progreso
2. Autocontrol de asistencia

3. Carpeta de evidencias
4. Registro de evaluaciones del docente
5. Listas de control
6. Cronograma de evaluaciones
7. Análisis en interpretación de resultados y juicio valorativo

**Directivos docentes:** Revisión de instrumentos llevados por los docentes para el registro de cada una de las etapas del proceso evaluativo del estudiante, lo cual se registrará en un documento diseñado para tal efecto:

1. Control de progreso,
2. Control de asistencia,
3. Carpeta de evidencias,
4. Registro de evaluaciones del docente,
5. Lista de control
6. Actas: Consejo Directivo, Consejo de Padres de familia, Consejo académico, Comité de Evaluación.
7. Invitaciones, comunicados, circulares, oficios para docentes, padres de familia y estudiantes.
8. Análisis y divulgación de pruebas internas y externas.
9. Archivo de documentación.

## 20.4 LOS DIRECTIVOS DOCENTES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DEBERÁN CUMPLIR LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

- El consejo académico y el equipo directivo analizará en forma permanente los casos especiales de bajo desempeño académico y determinará las directrices tendientes a la superación de las dificultades.
- El consejo directivo velará por el cumplimiento de lo establecido en el sistema institucional evaluativo.
- Generar espacios para el análisis, la revisión y el establecimiento del Sistema Institucional de Evaluación.

- Garantizar que el Sistema Institucional de Evaluación cumpla con los parámetros establecidos por el Ministerio de Educación Nacional por del Centro Educativo Rural Campanario del Municipio de Ábrego.
- Revisar y evaluar permanentemente el Sistema Institucional de Evaluación para proponer los ajustes necesarios.
- Evaluar periódicamente los resultados del Sistema Institucional de Evaluación para hacer los cambios necesarios.

**20.5 LOS DOCENTES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DEBERÁN CUMPLIR LAS SIGUIENTES FUNCIONES EN LA APLICACIÓN DEL SIEE.**

a) Aplicar el Sistema Institucional de Evaluación según los parámetros establecidos y aprobados por la misma.

b) Preparar las evaluaciones según los parámetros establecidos en el Sistema Institucional de Evaluación.

c) Revisar y analizar constantemente las pruebas y su proceso evaluativo completo para hacer los ajustes pertinentes. Para garantizar el cumplimiento de lo establecido en este **ACUERDO**, cualquier miembro del **CONSEJO DIRECTIVO**, del Consejo Académico, del Consejo Estudiantil, de la Asociación o Asamblea de Padres de Familia, estarán atentos, para que estas pautas sean conocidas y divulgadas ante toda la Comunidad Educativa, para cuando detecten alguna irregularidad, se puedan dirigir en primera instancia al Consejo Académico, al Consejo Directivo o a la respectiva Secretaría de Educación. Para apoyar las actividades de evaluación y promoción, el Consejo Académico propone ante el Consejo Directivo, la creación de las siguientes Comisiones de Evaluación y Promoción de estudiantes:

Las comisiones de evaluación y promoción estarán integradas por: El director, Docentes que orientan las asignaturas y un representante por grado de los padres de familia. Se reunirá al finalizar el año lectivo y serán los encargados de realizar la promoción de los estudiantes.

## 20.6 FUNCIONES DE LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

1. Convocar reuniones generales de docentes o por áreas, para analizar y proponer políticas, métodos y tendencias actuales en los procesos de evaluación en el aula.
2. Orientar a los profesores para revisar las prácticas pedagógicas y evaluativas, que permitan superar los indicadores y logros a los estudiantes que tengan dificultades en su obtención.
3. Analizar situaciones relevantes de desempeños bajos, en áreas o grados donde sea persistente, para recomendar a los docentes, estudiantes y padres de familia, correctivos necesarios para superarlos.
4. Analizar y recomendar sobre situaciones de promoción anticipada, para estudiantes sobresalientes que demuestren capacidades excepcionales, o para la promoción ordinaria de estudiantes con discapacidades notorias.
5. Servir de instancia para decidir sobre aplicaciones que puedan presentar los estudiantes, padres de familia o profesores, que consideren se haya violado algún derecho en el proceso de evaluación, y recomendará la designación de un segundo evaluador en casos excepcionales.
6. Verificar y controlar que los directivos y docentes cumplan con lo establecido en el sistema institucional de evaluación definido en el presente sistema institucional de evaluación.
7. Otras que determina la institución a través del PEI.
8. Darse su propio reglamento.

## 20.7 LA PERIODICIDAD DE LA ENTREGA DE INFORMES A LOS PADRES DE FAMILIA.

Por cada periodo se entregará un informe escrito a los padres de familia por parte del director de grupo. Resaltando aquellos estudiantes que presentan bajo rendimiento académico y comportamental, estableciendo recomendaciones y sugerencias para superar las dificultades.

Finalizado el año escolar se entrega un quinto informe a los padres de familia que es un consolidado de las valoraciones definitivas durante el año en cada área.

## 20.8 LA ESTRUCTURA DE LOS INFORMES DE LOS ESTUDIANTES, PARA QUE SEAN CLAROS, COMPRENSIBLES Y DEN INFORMACIÓN INTEGRAL DEL AVANCE EN LA FORMACIÓN.

**El informe de los estudiantes tendrá la siguiente estructura:**

- Identificación del Centro Educativo
- Nombre de la sede
- Nombre del estudiante
- Grado o nivel que cursa
- Periodo
- Áreas contempladas en el Plan de Estudios
- Unidades y/o logros del año
- Escala valorativa
- Escala de valoración nacional (Bajo- Básico- Alto – Superior)
- Ausencias, justificadas y no justificadas
- Dificultades y/o estrategias
- Comportamiento
- Espacio para observaciones del padre y/o madre de familia o acudiente y del estudiante
- Fecha de expedición
- Firmas del Titular de grupo y el director del Centro Educativo.

**(Anexos: Modelo de boletín Preescolar y Básica)**

## 21. LAS INSTANCIAS, PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN Y DE RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES DE PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES SOBRE LA EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN.

Para atender los reclamos de los educandos, padres de familias o acudientes con respecto a alguna injusticia o violación al debido proceso en el **CENTRO EDUCATIVO RURAL CAMPANARIO DE ABREGO, NS**, se sigue el siguiente proceso:

**El docente del aula y/o titular o padre de familia**

1. El director del Establecimiento
2. La Comisión de Evaluación y Promoción

3. Consejo Académico
4. El Consejo Directivo

**Procedimientos**

- Reclamación verbal en forma respetuosa, siguiendo el conducto regular, para instancias 1 y 2.
- Reclamación escrita para instancia 3 a 5.
- Diligenciamiento de un formato para reclamación, sea verbal o escrita, para lo cual apoyará el personero o representante estudiantil.

**MECANISMOS DE ATENCION:** Cada instancia tendrá un máximo de cinco (5) días hábiles para responder por escrito al estudiante o padre de familia que presente la reclamación y dejará copia del recibido en el archivo de la institución.

**MECANISMOS DE RESOLUCION:**

- Análisis de los soportes presentados
- Redacción de un documento donde se exprese la corrección, negación y/o solución de la situación y se entregará copia al demandante.

**Parágrafo**

Cuando los padres de familia o acudientes no estén de acuerdo con la decisión del Rector, se puede presentar recurso de reposición ante el Consejo Directivo dentro de los dos (2) días siguientes a la notificación de la decisión desfavorable al apelante. El consejo Directivo deberá reunirse para tratar el caso dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presentación del recurso. La decisión del Consejo Directivo no es apelable.

**NOTA** “ver anexo”

## 22. MECANISMOS DE PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LA CONSTRUCCCION DE SIEE

La Planeación e implementación del sistema Institucional de Evaluación en el Centro Educativo Rural Campanario de Abrego, NS, cuenta con el apoyo y la participación de cada uno de los estamentos del gobierno escolar, en un proceso de amplia reflexión y construcción de consensos entre la comunidad educativa.

El consejo académico elabora una propuesta inicial, para promover la discusión institucional entre estudiantes, educadores y padres de familia. Luego el consejo académico recoge los aportes realizados por los distintos estamentos de la comunidad educativa y elabora el proyecto definitivo, el cual presenta al consejo directivo para refrendarlo y aprobarlo. Al finalizar este proceso, el sistema institucional de evaluación se incluye en el Proyecto Educativo Institucional. El director establece los mecanismos para dar a conocer el SIEE a la comunidad educativa.

**El SIEE** es objeto de seguimiento y evaluación durante el año académico con el fin de identificar sus fortalezas y debilidades para realizar los ajustes necesarios al mismo, con la participación activa de la comunidad educativa.

### 22.1 MECANISMOS A SEGUIR EN EL SIEE.

- Reuniones en cada una de las sedes del Centro Educativo Rural, Campanario de Abrego, NS, para conocer las inquietudes de los padres de familia, sobre evaluación y la manera cómo perciben el proceso de formación y aprendizaje de los niños.
- Poner en funcionamiento el Buzón de sugerencias en cada una de las sedes, para las preguntas o sugerencias de los padres de familia.
- Elección de los representantes de cada sede ante el Consejo Directivo.
- Conformación del Comité de Promoción y Evaluación.
- Asistencia a las diferentes reuniones sobre el Sistema Institucional de Evaluación.

**Parágrafo:** Se entregará un plegable o folleto para la divulgación del SIEE a los padres de familia y estudiantes al iniciar y finalizar el año escolar con sus respectivos ajustes realizados.

## 23. REGISTRO ESCOLAR

En el **CENTRO EDUCATIVO RURAL CAMPANARIO**, es el documento donde reposa el historial académico de cada estudiante (Hoja de Vida Escolar, Observador del estudiante,

Actas de Evaluación y Promoción) de donde se extrae la información necesaria para la emisión de constancias de desempeño.

En la Hoja de Vida Escolar además de la identificación del estudiante también cuenta con el informe de las valoraciones por cada grado de las diferentes áreas, además de las valoraciones actitudinales tomando como referencia su conducta social y su aptitud para el aprendizaje en los diferentes grados.

En el Observador del estudiante aparecen cuatro informes (fortalezas, debilidades y compromisos) junto a la aplicación de estrategias de apoyo por cada periodo lectivo.

**NOTA** "ver anexo"

## 23.1 CONSTANCIAS DE DESEMPEÑO

Es el documento por el cual el establecimiento educativo certifica el desempeño de cada estudiante durante un año escolar, conteniendo como mínimo los resultados de los informes periódicos con su equivalencia a la escala nacional de valoración.

Las constancias de desempeño deben contener la información necesaria para determinar el nivel de desarrollo alcanzado por el estudiante al momento de expedición de la misma.

En el **CENTRO EDUCATIVO RURAL CAMPANARIO**, si la constancia es solicitada o expedida una vez terminado el periodo académico debe informar claramente el estado de desarrollo del estudiante y si se expide al finalizar el año académico, además de establecer el grado de desarrollo también deberá expresar si aprobó o no el año escolar.

Así mismo, cuando un estudiante proviene de otra institución educativa, presenta una constancia de desempeño que certifica la aprobación de un grado, éste se matriculará en el siguiente grado del aprobado. Por el contrario, cuando presenta una constancia de desempeño en la que no fue promovido, deberá ser aceptado para el grado que reinicia.

## 24. DEBERES Y DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES

**Deberes del estudiante. (Art. 13)**. El estudiante, para el mejor desarrollo de su proceso formativo, debe:

1. Cumplir con los compromisos académicos y de convivencia definidos por el establecimiento educativo.
2. Cumplir con las condiciones, recomendaciones y compromisos adquiridos al comienzo de cada unidad y año lectivo.
3. Desarrollar las actividades del proceso formativo.
4. Llevar los elementos y útiles escolares requeridos.

**Derechos del estudiante. (Art. 12)**. El estudiante, para el mejor desarrollo de su proceso formativo, tiene derecho a:

1. Ser evaluado de manera integral en todos los aspectos académicos, personales y sociales
2. Conocer el sistema institucional de evaluación de los estudiantes: criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y promoción desde el inicio de año escolar.
3. Participar y conocer los resultados de los procesos de evaluación y recibir oportunamente las respuestas a las inquietudes y solicitudes presentadas respecto a éstas.
4. Recibir la asesoría, orientación y acompañamiento de los docentes para superar sus debilidades en el aprendizaje.

### 24.1 DEBERES Y DERECHOS DE LOS PADRES DE FAMILIA

Teniendo en cuenta que los padres de familia cumplen un papel fundamental en la formación integral de sus hijos es importante recordar los derechos y deberes estipulados en el Decreto 1290:

**Deberes de los padres de familia**. **(Art. 15)**. De conformidad con las normas vigentes, los padres de familia deben:

1. Participar, a través de las instancias del gobierno escolar y organismos de participación, en la definición de criterios y procedimientos de la evaluación del aprendizaje de los estudiantes y promoción escolar
2. Realizar seguimiento permanente al proceso evaluativo de sus hijos

3. Analizar los informes periódicos de evaluación.
4. Mantener una comunicación clara, asertiva y pertinente ya que esto propicia un ambiente

adecuado para el aprendizaje.
5. Tratar respetuosamente a los miembros de la comunidad educativa.
6. Atender a las citaciones y recomendaciones que realicen los docentes.
7. hacer los reclamos de manera objetiva, respetuosa y oportuna.

**Derechos de los padres de familia. (Art. 14)**. En el proceso formativo de sus hijos, los padres de familia tienen los siguientes derechos:

1. Conocer el sistema institucional de evaluación de los estudiantes: criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y promoción desde el inicio de año escolar.
2. Acompañar el proceso evaluativo de los estudiantes.
3. Recibir los informes periódicos de evaluación.
4. Recibir oportunamente respuestas a las inquietudes y solicitudes presentadas sobre el proceso de evaluación de sus hijos.

**EL PRESENTE DOCUMENTO DEROGA TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN CONTRARIAS.**

**COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE**

# ANEXOS

**FORMATOS DE INFORME ACADÉMICO DE PREESCOLAR, PRIMERO A NOVENO GRADO PARA EL AÑO 2025.**

# INFORME ACADEMICO

| NOMBRE: | GRADO | JORNADA |
|---|---|---|

| AREAS Y ASIGNATURAS | IH | PERIODOS | | | | AC | VALORACIÓN FINAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | | |
| MATEMATICAS | | | | | | 0 | |
| LENGUA CASTELLANA | | | | | | 0 | |
| IDIOMA EXTRANGERO | | | | | | 0 | |
| CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL | | | | | | 0 | |
| CIENCIAS SOCIALES | | | | | | 0 | |
| EDUCACION ETICA Y VALORES HUMANOS | | | | | | 0 | |
| EDUCACION RELIGIOSA | | | | | | 0 | |
| ARTISTICA | | | | | | 0 | |
| EDUCACION FISICA | | | | | | 0 | |
| INFORMATICA | | | | | | 0 | |
| COMPORTAMIENTO | | | | | | 0 | |

OBSERVACIONES:

| ESCALA VALORATIVA |
|---|
| DESEMPEÑO SUPERIOR: DE 4.6 A 5.0 |
| DESEMPEÑO ALTO : DE 4.0 A 4.5 |
| DESEMPEÑO BASICO: DE 3.0 A 3.9 |
| DEMEPEÑO BAJO: DE 1.0 A 2.9 |

DIRECTOR

TITULAR

Cercampanario-abrego-ns
Cl 3164078438
eduardocoronell56@hotmail.com
cercampanario2015@gmail.com

Progreso, Educación, Paz y futuro

SED

**SECRETARIA DE NORTE DE SANTANDER**
**CENTRO EDUCATIVO RURAL CAMPANARIO**
**LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCIÓN N°:005551 DE NOVIEMBRE 9 DE 2007**
**DECRETO DE CREACIÓN N°00252 DE ABRIL 12 DE 2005**

**ABREGO N. de . S**

| Curso: TRANSICION | Jornada: MAÑANA | Periodo: | Año: 2025 |
|---|---|---|---|
| Nombre: | | | |

| DIMENSIONES | FALLAS | DESEMPEÑO | |
|---|---|---|---|
| | | LOGRADO | EN PROCESO |
| **DIMENSION COMUNICATIVA** | | X | |
| FOR - - - - | | | |
| **DIMENSIÓN ESTETICA** | | X | |
| FOR | | | |
| **DIMENSIÓN CORPORAL** | | X | |
| FOR | | | |
| **DIMENSIÓN ESPIRITUAL ETICA Y VALORES** | | X | |
| FOR | | | |
| **DIMENSION COGNITIVA** | | X | |
| FOR | | | |
| **COMPORTAMIENTO** | | X | |
| FOR | | | |

Fecha de entrega

LUIS EDUARDO CORONEL LEON
Director

Titular


Cercampanario-abrego-ns
Cl 3164078438
eduardocoronell56@hotmail.com
cercampanario2015@gmail.com

**ANEXO 5.**
**FORMATO AUTOEVALUACIÓN DEL ESTUDIANTE.**
**ESTUDIANTE: _____ GRADO: _____**

**AÑO: 2025**
**DIMENSIÓN ACTITUDINAL (SER)**

| RESPONSABILIDAD | PERIODO/VALORACION | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 1. Asisto puntualmente a clases. | | | | |
| 2. Presento a tiempo los trabajos, consultas, tareas y los argumenta con propiedad. | | | | |
| 3. Soy ordenado en la presentación de trabajos. | | | | |
| 4. Soy legal en las evaluaciones y realización de trabajos. | | | | |
| 5. Realizo conscientemente y a tiempo las tareas y Consultas | | | | |
| 6. Participa activamente en las actividades académicas y extracurriculares planeadas. | | | | |
| **DEFINITIVA** | | | | |

| IDENTIDAD | PERIODO/VALORACION | | | |
|---|---|---|---|---|
| 1. Cuido el medio ambiente. | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 2. Cuido los enseres de la institución. | | | | |
| 3. Porto adecuadamente el uniforme de diario y el de educación física los días señalados. | | | | |
| 4. Trato de ser buen líder en mi grupo y el mi Comunidad estudiantil. | | | | |
| 5. Colaboro con el aseo y el orden de mi institución | | | | |
| **6.** | | | | |
| **DEFINITIVA** | | | | |

| CONVIVENCIA | PERIODO/VALORACION | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 1. Escucho a mis compañeros con respeto. | | | | |
| 2. Presto atención a las orientaciones del profesor. | | | | |
| 3. Aporto a los trabajos realizados en equipo | | | | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 4. Mantengo relaciones armónicas con mis compañeros | | | | |
| 5. Respeto mi turno para hablar y escuchar a los demás. | | | | |
| 6. Evito el uso de agresiones verbales y físicas con mis compañeros | | | | |
| 7. Respeto mi turno para hablar y escuchar a los demás. | | | | |
| 8. Evito el uso de agresiones verbales y físicas con mis compañeros. | | | | |
| 9. Evito el uso de celulares y otros aparatos que puedan perjudicar mi atención y concentración y la de mis compañeros en el aula de clases. | | | | |
| 10. Mantengo el orden y la disciplina en el aula y fuera de ella. | | | | |
| **DEFINITIVA** | | | | |

**DEFINITIVA**

**CONVIVENCIA**

**DEFINITIVA (SER)**

**DIMENSIÓN PROCEDIMENTAL**

| SABER HACER | PERIODO/VALORACION | | | |
|---|---|---|---|---|
| 1. Realizo los trabajos con agrado. | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 2. Respondo con trabajos individuales y grupales | | | | |
| 3. Participó activamente en clases. | | | | |
| 4. Colaboro cuando se trabaja en grupo. | | | | |
| 5. Me esmero por superarme en las Evaluaciones escritas y orales. | | | | |
| 6. Termino y presento mis trabajos en el tiempo establecido | | | | |
| 7. Amplio y profundizo los temas vistos en clase | | | | |
| 8. Maneja y aplica en contextos diferentes los conceptos aprendidos en clase. | | | | |
| 9. . | | | | |
| 10. | | | | |
| **DEFINITIVA** | | | | |